



SENTENCIA FIRME Y EJECUTORIADA

PORTAZO DEFINITIVO DEL TRICEL A KRIST NARANJO

A más de dos semanas de que se diera a conocer el fallo de destitución, ayer se emitió el certificado que zanja el proceso. Hoy, el CORE citará a elección de nueva autoridad, mientras que la exgobernadora debe devolver todos los bienes fiscales.

7



CRISTIAN SILVA

TRAS DOBLEGAR A DEPORTES IQUIQUE

COQUIMBO ES SEMIFINALISTA DE LA FASE NACIONAL DE COPA CHILE 14

¿QUÉ PASA CON LOS EXCEDENTES?

EL DETALLE DE LA LEY CORTA DE ISAPRES 8 y 9

ENTRETENCIÓN FAMILIAR

INSTALAN PARQUE DE DIVERSIONES EN PAMPILLA

12



CARLO SILVA, ABOGADO DE 12 IMPUTADOS EN "CASO NARCOS"

"NO HAY REGISTRO QUE COMPRUEBE LAZOS ENTRE MIS DEFENDIDOS Y CARABINEROS"

4 y 5

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPER DIGITAL



La anestesia epidural nació hace más de 100 años, en tiempos de guerra. Su creador fue un médico militar español, Fidel Pagés (1886-1923) que ideó este método para paliar el dolor de los soldados durante las intervenciones quirúrgicas.

EFE

Internacional

En julio de 1909 las tropas españolas sufrieron una emboscada por parte de las tribus rifeñas en el paraje denominado Barranco del Lobo, relativamente próximo a la ciudad de Melilla, en el norte de África. El ataque dejó 153 muertos y 528 heridos. Todos estos heridos se sumaron a los que ya estaban convalecientes de las semanas previas, de manera que en Melilla se produjo una situación de verdadera emergencia. Los hospitales de la ciudad ya no daban abasto y tuvieron que habilitarse otros espacios para atender a los heridos como las escuelas, el teatro, el casino militar y hasta casas particulares.

Precisamente en estos días llegaba a Melilla Fidel Pagés, un joven oficial médico del Ejército español. Además de prestar sus servicios durante la Guerra del Rif, Pagés trabajó en varios hospitales de distintas ciudades españolas durante los siguientes años y ejerció como cirujano en la Plaza de toros de Vista Alegre de Madrid.

En 1917, en plena Primera Guerra Mundial, fue destinado a Viena con la misión de inspeccionar los campos de prisioneros en territorio austro-húngaro. Allí, además de realizar dicha tarea, atendió enfermos y realizó intervenciones quirúrgicas.

Toda esta dura experiencia le llevó a idear y a poner en práctica una nueva técnica anestésica. En 1921 publicó un artículo en la Revista Española de Cirugía en el que describía su técnica, que él llamó anestesia metamérica.

En el mes de noviembre del pasado año, al practicar una raquianestesia, tuve la idea de detener la cánula en pleno conducto raquídeo, antes de atravesar la duramadre, y me propuse bloquear las raíces fuera del espacio meníngeo, y antes de atravesar los agujeros de conjunción, puesto que la punta de la aguja había atravesado el ligamento amarillo correspondiente.

[...] Explorando la sensibilidad, pudimos convencernos de que a los cinco minutos comenzaba una hipoestesia en la porción infraumbilical del abdomen, [...] la hipoestesia se fue acentuando progresivamente, y a los veinte minutos

UTILIZADA EN EL PARTO

Así nació la anestesia epidural



EFE

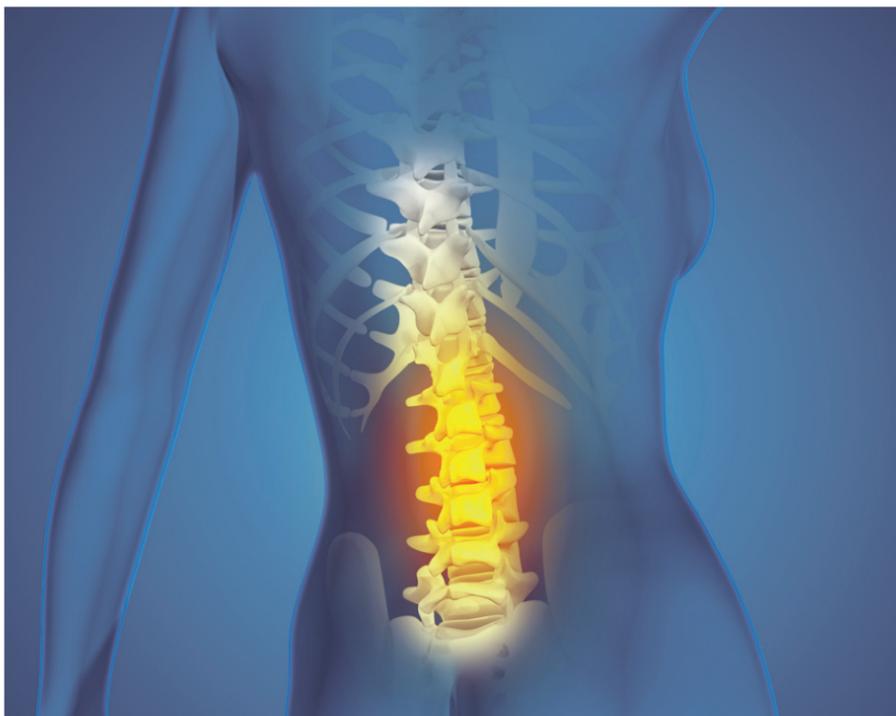


Foto de columna vertebral

EFE

de practicada la inyección, juzgamos prudente empezar a operar [...] sin la menor molestia para el paciente.

El resultado de este intento nos animó a seguir estudiando este método, al que en la clínica denominamos anestesia metamérica, por la posibilidad que nos proporciona de privar de sensibilidad a un segmento del cuerpo, así explicaba el doctor Pagés su novedosa técnica en dicho artículo.

La anestesia raquídea o raquianestesia se basa en la administración de un anestésico en el espacio intradural, dentro de la columna vertebral, atravesando la duramadre, que es una capa de tejido que recubre la médula espinal. El anestésico se inyecta en el líquido cefaloraquídeo y se extrae

la aguja.

En cambio, “en la anestesia epidural la administración del anestésico es realizada en el espacio epidural, que corresponde al que se encuentra entre la duramadre y el hueso de nuestra columna vertebral”, detalla el médico militar, Francisco de Asís Gallardo Chamizo, capitán del Ejército español.

Para administrar la anestesia epidural, “en primer lugar, es necesario realizar asepsia en la zona de introducción de la aguja con una solución especial e insensibilizarla con anestésico local. Posteriormente el anestésico se inyecta a través de un catéter implantado cuidadosamente en el espacio epidural normalmente de forma continua. De esta manera, la

anestesia puede ser administrada en el preoperatorio, durante la operación e incluso en el postoperatorio”, indica el doctor Gallardo.

En 1947 el anestésico cubano Manuel Martínez Curbelo utilizó por primera vez un catéter lumbar epidural.

En la actualidad, cuando se administra la anestesia epidural, se utiliza una aguja para introducir un catéter en el espacio epidural. La aguja se extrae y el catéter se queda dentro y se fija a la piel con esparadrapo para que no se mueva. Como explica el doctor Gallardo, a través de este catéter se va introduciendo de forma progresiva la cantidad de anestesia que se requiera y durante todo el tiempo que sea necesario.

La anestesia epidural es conocida, sobre todo, por su uso en el parto. “Lo más habitual es su administración una vez que ha comenzado el parto, cuando la dilatación es de al menos tres o cuatro centímetros y las contracciones son ya regulares y producen dolor. Así, como ya ha dado comienzo el parto, la epidural no suele frenarlo o ralentizarlo”, manifiesta el facultativo.

“La anestesia epidural tiene la ventaja sobre la general de que requiere menor cantidad de anestésico y produce menos efectos secundarios. Por ello, a parte del uso de la epidural en el periodo de dilatación del parto, ésta también puede usarse para numerosos procedimientos que se realicen en el abdomen (hernias inguinales, vejiga, etc.), testículos, piernas o pies, ya que la epidural se suele administrar a nivel de las vértebras donde llegan los nervios que provienen del abdomen y de las extremidades inferiores”, aclara.

OPINIÓN

Gatos felices, hogares felices

Paola Mujica Académica Escuela de Medicina Veterinaria Universidad de Las Américas

El estilo de vida de nuestras mascotas ha cambiado muchísimo durante la última década. La mantención permanente de perros y gatos en el patio de la casa ha evolucionado hacia un mayor acceso al interior del hogar, e incluso en algunos casos, a una vida absolutamente confinada adentro de departamentos o viviendas. En el caso de los perros, esta forma de vida "indoor" debe estar acompañada de paseos en el exterior para asegurar el bienestar físico y emocional del animal. Pero ¿qué pasa en el caso de los gatos indoor?, ¿debemos ponerles arnés y correa a nuestros felinos y llevarlos a la plaza a compartir con otros gatos? Para comprender las necesidades de dicha especie, es necesario analizar su conducta natural. Estos animales son cazadores por excelencia. El acecho y la persecución de presas es algo instintivo en ellos. Además, el escenario que consideran como propio, no sólo se concentra en las actividades a nivel del suelo, sino que también es relevante el uso de los espacios verticales que les permitan escalar y mantenerse alejados del piso, ya sea para descansar, explorar o jugar. Estudios recientes indican que el juego es un factor que determina en gran medida la calidad de vida de los gatos. Contrario a lo que se podría esperar, se ha visto que aquellos que viven dentro de la casa podrían tener más oportunidades de juego que los que viven afuera, ya que tienen mayor posibilidad de interacción con las personas. Ciertamente lo anterior dependerá de qué tanto nos involucremos los humanos en actividades de recreación con nuestras mascotas. La ciencia indica que hacerlo se traduce en un aumento significativo en el bienestar del animal. Entonces, está claro que una forma importante de fortalecer el vínculo con los felinos es a través del esparcimiento, pero ¿a qué les gusta jugar a los felinos? La verdad es que pueden existir algunas diferencias entre individuos, pero la mayoría tendrá la tendencia básica de jugar y ser un cazador. Esto es parte de su naturaleza. Los gatos, a diferencia de los perros, utilizan mucho más sus patas delanteras para acechar a su presa, por lo que les gusta capturar, por ejemplo, objetos livianos en movimiento (algo que simule un pájaro escapando). Para este juego, una buena idea es utilizar una especie de "caña de pescar", en donde en vez de anzuelo se simula una presa (puede ser una pluma) que cuelgue de una cuerda ligera para imitar el movimiento de la presa predilecta del felino. Sumado a esto, podemos incorporar elementos que el animal rasque y/o escale, para que así logre exhibir su conducta nativa, aislarse si lo necesita o también hacer ejercicio. Estas recomendaciones para favorecer la recreación y enriquecer el ambiente de los gatos permiten resguardar su bienestar emocional, lo que contribuye a prevenir conductas indeseadas como destrucción de sillones, cortinas e incluso agresiones a miembros de la familia. No necesitamos arneses, correas y paseos para nuestros queridos felinos, sino que elementos en altura para escalar, superficies para rascar y dedicarles tiempo de juego. Así, estarán felices y el hogar también.

EDITORIAL

Héroes en la primera línea de emergencia

Lo que distingue al SAMU no solo es su capacidad técnica, sino también el nivel de sacrificio y entrega de sus profesionales.

Cada 8 de septiembre se conmemora el Día Nacional del SAMU (Servicio de Atención Médica de Urgencia), una fecha que nos invita a reflexionar sobre la enorme importancia de su labor. Los equipos de emergencia son los primeros en llegar cuando la vida de una persona está en riesgo, ya sea por un accidente, un paro cardíaco o cualquier situación de urgencia. Su trabajo es decisivo: en cuestión de minutos, deben evaluar, estabilizar y trasladar al paciente, marcando la diferencia entre la vida y la muerte.

Lo que distingue al SAMU no solo es su capacidad técnica, sino también el nivel de sacrificio y entrega de sus profesionales. Estos hombres y mujeres enfrentan largas jornadas, condiciones muchas veces adversas y una presión constante para

actuar con rapidez y precisión. A pesar de ello, mantienen un compromiso inquebrantable con la salud y el bienestar de la comunidad, demostrando que su labor va mucho más allá de un simple trabajo: es una verdadera vocación.

En este Día Nacional del SAMU, reconocemos el valor de su esfuerzo y la nobleza de su misión. Su dedicación salva vidas, y como sociedad, debemos apoyar y respetar su trabajo, garantizando que cuenten con los recursos y el reconocimiento que merecen.

En víspera de Fiestas Patrias, el llamado a los ciudadanos es a celebrar con responsabilidad para evitar tragedias y siniestros durante la semana festiva, y así también contribuir a que estos profesionales dedicados vivan una celebración más tranquila.

OPINIÓN

Los beneficios de entregar aguinaldo de Fiestas Patrias

Rodrigo Correa,
Fundador Valora People

Cuando estamos próximos de tener unas celebraciones patrias XL, el aguinaldo que recibirán muchos trabajadores viene a ayudar con los gastos extras que se generan en estas fechas. Independiente del monto, este beneficio suele

tener un positivo impacto en los colaboradores, siendo un verdadero estimulador para la productividad.

Junto al aguinaldo, las celebraciones en las oficinas suelen ser instancias positivas, ya que permite establecer lazos con otros colaboradores y jefaturas, lo que mejora el ambiente laboral, además de generar un sentido de pertenencia y cercanía con la empresa.

Independiente de la forma en que los trabajadores sean gratificados, ya sea una cantidad determinada de dinero, una gift card, o caja de mercadería, esto es una forma de dar valor al trabajador y aumentar su compromiso con la compañía. Esto, porque se refuerza

la cultura organizacional y las personas reciben un mensaje efectivo permitiendo que se sientan reconocidos.

Estas festividades son, además, una oportunidad para estrechar lazos e, incluso, aumentar la productividad. Contar con unos días de descanso permite que el colaborador pueda distraerse, pasar más tiempo con la familia y amigos, además de recargar energías para su retorno al trabajo.

La productividad no se relaciona a las horas trabajadas, sino que en la manera en que se gestiona ese trabajo, lo que va directamente relacionado a establecer objetivos claros y al cumplimiento de las metas establecidas.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

CARLO SILVA, ABOGADO DE 12 DE LOS IMPUTADOS EN CASO "DIAMANTE VERDE"

“No hay ningún registro que compruebe lazos entre mis defendidos y Carabineros”

ROBERTO RIVAS S.

Ovalle

Sobre el bullado caso Diamante Verde, que involucró a 23 personas que fueron imputadas por delitos relacionados a la Ley 20.000, sobre narcotráfico, y que recibieron la medida de libertad bajo fianza, que luego fue revocada por la Corte de Apelaciones, se han encendido todos los focos, incluso a nivel nacional.

Al respecto, el abogado Carlo Silva Muñoz, abogado Director de Defensores Norte, y representante legal de 12 de los imputados, rechazó la revocatoria de cautelares, al advertir “errores garrafales” en los informes policiales.

En entrevista con Diario El Día, cuestionó la posición del Gobierno de opinar sobre el caso, que según dice, debe ser resuelto netamente desde el campo jurídico.

-¿Pertenece sus defendidos al mismo grupo familiar?

“La verdad es que represento a un total de 12 personas imputadas en este procedimiento, hombres y mujeres, la gran mayoría de ellos varones, y que sí, efectivamente tienen entre ellos vínculos parentales, de familia, padres e hijos, parejas.

Uno de los argumentos que estamos desarrollando es que ellos son sin duda personas que se unen a través de vínculo de parentesco y que trascienden a la existencia del delito, o sea hay un punto bastante claro que se debe entender por parte del tribunal, para poder desechar la propuesta de agrupación criminal.

Obviamente que entre un padre y un hijo deben comunicarse, entre una pareja que tiene hijos en común también, entre hermanos evidentemente tiene que haber comunicaciones y lazos. Ahora que esos lazos sean sustentados solo en la existencia de un delito y la intención criminal para desarrollarlo, me parece que eso no está presente en el marco de la investigación”.

-¿Qué papel les imputa la Fiscalía a sus clientes? ¿Cuál sería su rol?

“En cuanto a los cargos que la Fiscalía formula a mis defendidos, estos trascienden sobre la formalización. Se formalizaron cargos por agrupación criminal para cometer delito de tráfico de droga, agrupación criminal para cometer el delito de lavado de activos, que son delitos distintos, tráfico de drogas como tal, y además el lavado de activos, y delitos particulares para aquellos allanamientos de los domicilios

El representante de uno de los grupos familiares acusados de narcotráfico en Ovalle, advierte falencias en los informes policiales. Adelantó que sobre quienes se encuentren acreditados los hechos, impulsarán una declaración colaborativa reconociendo su imputación.

donde se encontraron armas o municiones, que serían como delitos independientes”.

-¿Se puede decir que forman parte de una organización criminal como asegura la Fiscalía?

“Creemos lo que dijo el magistrado de Primer Grado, quien controló la detención, que pudo conocer la formalización y las medidas cautelares, que desestimó la existencia de la gran mayoría de los delitos. Desestimó que existieran agrupaciones criminales para cometer los dos tipos penales imputados, el lavado de activos también fue desechado y solo se quedó con el tráfico de droga.

Pese a que nosotros tampoco estamos de acuerdo en esa calificación, porque creemos que en el peor de los casos existe una siembra, cultivo y cosecha, como lo tipifica el artículo octavo que tiene una menor penalidad.

No se han podido acreditar en el marco de la investigación que existan actos de facilitamiento a terceros, solo se ha logrado establecer fases de siembra, cultivo y cosecha, así que por tanto vamos a discutir también la recalificación del tipo penal base”.

-¿Hay nexos de algunos de sus defendidos con Carabineros del Limarí?

“De los antecedentes de la investigación, no fluye ningún registro directo que compruebe que exis-



EL DÍA

tan lazos entre mis defendidos y los Carabineros del Limarí o de la jurisdicción. La verdad que esos antecedentes han sido filtrados, hemos escuchado algunos relatos sobre ellos, pero la verdad es que no han sido objeto ni de afirmaciones del Ministerio Público en el Tribunal de Garantía de Ovalle, ni tampoco en la Corte de Apelaciones este viernes, cuando se revisaron las medidas cautelares”.

-¿Se declararán inocentes o asumirán algunos de los cargos?

“La presentación de mis defendidos y el acto posterior de declaración, va a depender de cada uno. Nosotros como abogados recomendamos a cada uno de ellos la mejor perspectiva que puedan tener del caso y las mejores opciones informadas que mantengan. Nosotros no somos quienes decidimos si ellos quieren declarar o no declarar, asumir o no asumir el delito, presentarse o no presentarse. Nosotros somos los encargados de mostrarles cuáles son todas las vías, caminos, plazos y

condiciones posibles, que se pueden generar dentro del proceso. Aceptar un cargo o no aceptarlo va a depender obviamente de la realidad personal que cada uno de ellos tenga.

Algunos por supuesto, sobre los cuales se encuentran acreditados los hechos, vamos a ser los primeros en impulsar que se logre una declaración colaborativa y que ellos puedan esclarecer los hechos reconociendo su imputación. Vamos a ser los primeros en hacerlo. Pero también seremos duros en poder desarrollar una teoría de prueba y desarrollar una teoría desde la contradicción, para poder ir a un juicio oral y probar la inocencia de todos de aquellos que no están vinculados al hecho”.

-Con respecto a la orden de prisión preventiva, ¿Les recomendará su entrega voluntaria? ¿Se conoce su paradero? ¿Están en sus casas?

“Respecto a lo resuelto el viernes por la Corte de Apelaciones no estamos conformes, primero porque la resolución en sí no se desarrolla ni trasciende sobre fundamentos y

argumentos profundos.

La resolución solamente diría que revoca la resolución del Juez de Garantía, pero no se hace cargo de los largos alegatos que se desarrollaron por más de seis u ocho horas en la Corte de Apelaciones este viernes, o sea, no hay un cargo profundo respecto a explicaciones.

Por lo tanto yo tendría que comunicarle a mis defendidos que el día de hoy, razones precisas, determinadas de por qué la corte revocó la resolución, no las conozco. Por ejemplo hay errores garrafales, errores profundos en los informes de lavado de activos de la policía, que fueron evidenciados en la audiencia.

Quienes estuvieron conectados lo escucharon, y la resolución de la Corte de Apelaciones no se hace cargo de ello, ni me entrega una explicación a mí y a mis clientes para poder decidir si estoy de acuerdo o estoy en desacuerdo con la defensa, y por qué razones. Toda resolución judicial tiene que estar fundamentada y debe ser tan clara, lógica y completa, que pueda ser entendida por cualquiera de los intervinientes.

La verdad es que la resolución no dice nada, por tanto no estamos muy conformes con su decisión y creo que la Corte debió hacer una distinción, ya que las medidas cautelares son de carácter personal, o sea, recaen

sobre cada persona como si fuera la horma del zapato del sujeto infractor, hecha a mano para cada persona. Y eso no fue así; se aplicó un criterio generalista, sin especificaciones, sin imputaciones directas, y la verdad es que no estamos conformes con la resolución de la Corte de Apelaciones".

- ¿Qué viene ahora?

"Se nos viene un trabajo bastante arduo, porque vamos a tener que desarrollar la teoría del caso y la teoría de la prueba. Esto significa definir para quienes vamos a aceptar responsabilidad, para quienes vamos a discutir, provocar declaraciones de ellos y por supuesto generar diligencias, tanto al Ministerio Público como diligencias autónomas, por ejemplo de peritos contables y financieros para determinar que nuestros defendidos y sus sociedades no ejercen labores ilícitas".

- ¿Por qué decide usted asumir la defensa de este grupo?

"La decisión de asumir la defensa en este proceso, muchas veces puede ser comentada, vista desde un punto de vista altamente cuestionable al abogado que defiende a personas vinculadas al narcotráfico.

Quiero hacer presente que en mi carrera profesional he defendido policías, funcionarios públicos, alcaldes, jueces y a una serie de personas que se encuentran vinculadas even-

“

Me parece muy grave que no se respete la separación de poderes en esta materia. Es un caso que se debe resolver desde lo judicial”.

tualmente a infracciones penales. Nos dedicamos a hacer defensa de personas, más allá de cómo se llame el delito, de cómo se llame la imputación.

Lo importante es ejercer este rol con fiabilidad a los intereses de nuestros clientes, respetando la ley, respetando todas las garantías que la propia Constitución establece a nuestros defendidos".

- ¿Qué opinión le merece el anuncio del Gobierno de solicitar la inhabilitación del juez de este caso?

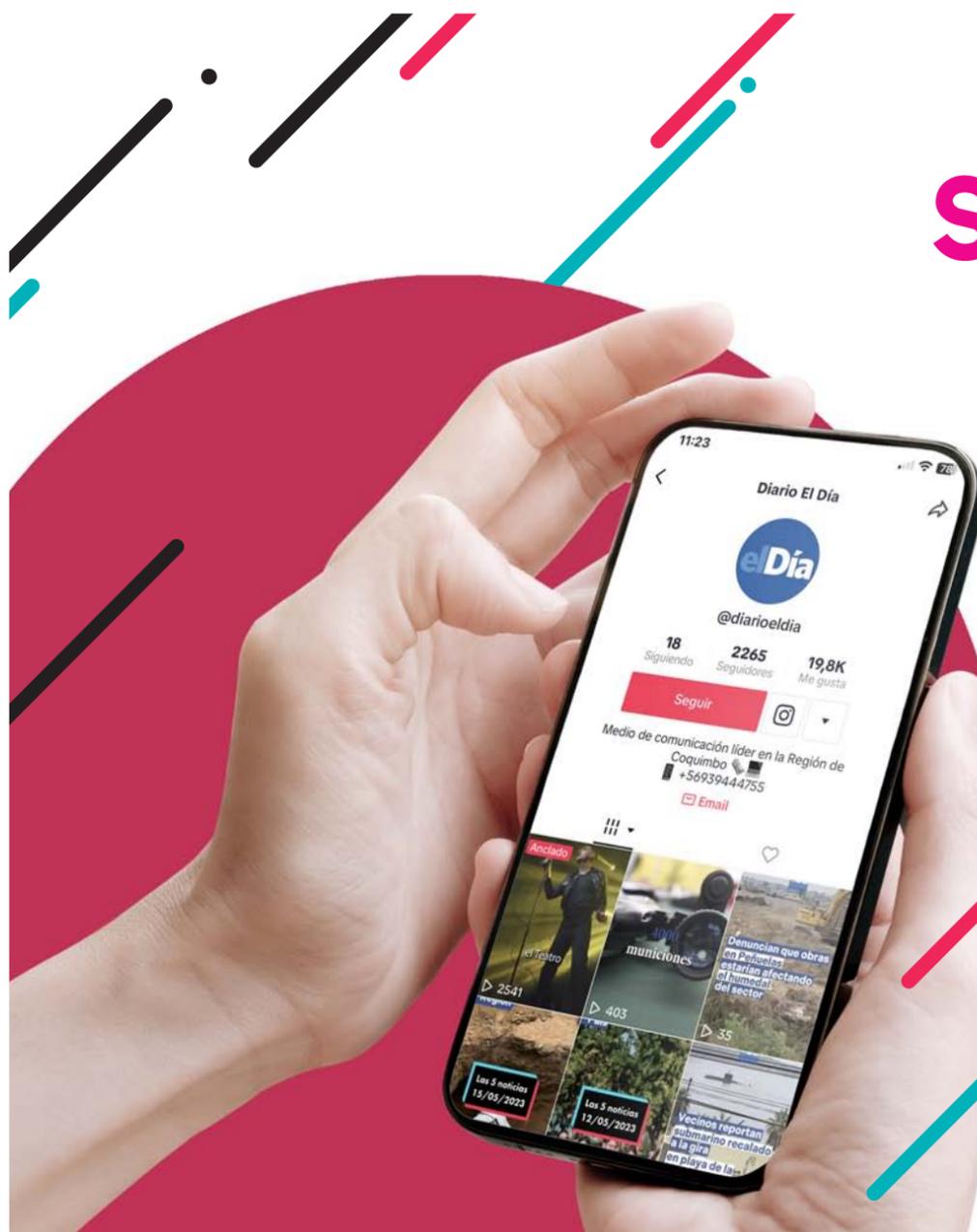
"Me parece muy grave que no se respete la separación de poderes en esta materia. Es un caso que se

debe resolver desde lo judicial. Creo que no deben existir, más allá que sea de una simple opinión por parte del Gobierno respecto al fenómeno que está ocurriendo.

Debemos centrarnos básicamente en las decisiones judiciales y no deben ser influenciadas por la postura política, ni siquiera por la opinión pública. Creo que debe haber siempre el respeto del ejercicio jurisdiccional de los tribunales de justicia, y en ningún caso la opinión política debería marcar la resolución de un conflicto como este.

La solicitud o la propuesta de inhabilitación del magistrado Muñoz Caamaño me parece que no tiene fundamento legal, la verdad es que las inhabilitaciones de los jueces están establecidas en el Código Orgánico de Tribunales y la norma establece causales específicas y taxativas para su aplicación.

La resolución fue ajustada a derecho porque fueron precarios los antecedentes, inconclusos y contradictorios que se le presentaron para su decisión, y por tanto él tomó una decisión conforme a lo que se le expuso en la audiencia. No hay ninguna causal que esté situada en el Código Orgánico de Tribunales para poder inhabilitar al magistrado Muñoz Caamaño para seguir conociendo respecto de estos hechos".



Síguenos en
TikTok

@diarioeldia

CULTURA • TENDENCIAS •
REGIÓN • POLICIAL • DEPORTES

UNO DE SUS COMPROMISOS ES REINICIAR LAS OBRAS DEL RECINTO

Alcalde confía que Mercado del Mar obtendrá su "RS" en el mes de noviembre

Luego de más de siete años en pausa, el inmueble que servirá de puerta de entrada al puerto de la comuna podría dar un salto administrativo y conseguir un pulgar en alto tras el análisis técnico de las autoridades, que esperan poder retomar las labores.

ROBERTO RIVAS S. / Coquimbo

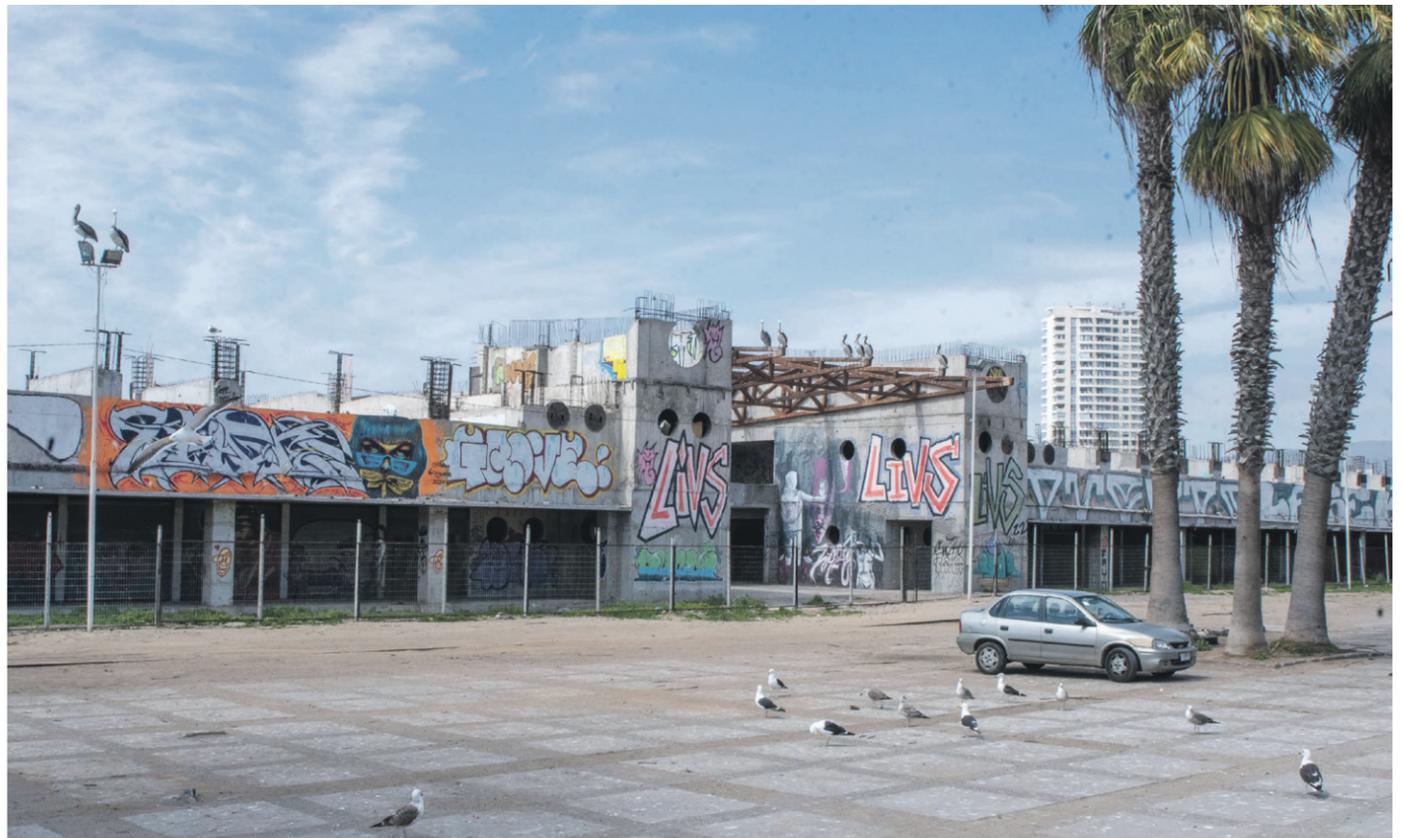
Con más pausas que trabajos, el Mercado del Mar de Coquimbo pasó de ser una esperanza de transformación urbana, a ser un emblema de burocracia y lentitud.

Paralizado en 2017 tras la declaración de quiebra de la empresa constructora a cargo del recinto, el mercado pasó a ser un peso para las autoridades comunales, regionales y nacionales, quienes han intentado reactivar las labores administrativas y de terreno.

Diferentes oficinas en los tres niveles han presentado proyectos de recuperación de las instalaciones, ingresando carpeta del proyecto ante el Sistema Nacional de Inversiones, y con lo que intentan trabajar sobre lo ya desarrollado, para que no se pierda el trabajo que se hizo en su momento.

COLOR Y SABOR

El recinto contempla al menos 110 locales de venta de diversos productos. Del total, serían poco más de 80 los puestos dedicados a la venta de mariscos y pescados frescos, lo que



El recinto contempla al menos 110 locales de venta de diversos productos.

CRISTIAN SILVA

estarán ubicados en el primer nivel. En el segundo piso estarán ubicados unos 25 puestos de cocinerías o restaurantes, especializados obviamente en gastronomía marina.

También se proyecta la construcción de un muelle peatonal, que abarcará una superficie de unos 900 metros cuadrados, y que será construido a base de pilotes de hormigón, vigas metálicas y pavimento.

OPTIMISMO

Al respecto, el alcalde de la comuna Ali Manouchehri, indicó a El Día la importancia que tiene esta propuesta para la ciudad puerto.

"Sacar adelante este proyecto es una prioridad para nosotros, porque queremos que el Mercado del Mar sea uno de los símbolos del nuevo

“**Estamos confiados en que la primera semana de noviembre obtendremos el RS de Mideso que nos permita obtener los recursos del Gobierno Regional**”

ALI MANOUCHEHRI
ALCALDE DE COQUIMBO

Regional, quienes han mostrado una buena disposición, para pronto poner la primera piedra de esta obra y seguir cambiándole la cara a la comuna de Coquimbo”.

En tanto, el Seremi de Desarrollo Social y Familia, Eduardo Alcayaga, explicó que “como Gobierno, sabemos la importancia para la comuna de Coquimbo del proyecto Construcción del Mercado del Mar. Tras su reingreso realizado por el Gobierno Regional, el área de inversiones de nuestra secretaría regional ha emitido Resultados de Análisis Técnico Económico (RATE) solicitando antecedentes actualizados”.

Precisó Alcayaga que se ha trabajado desde varias instancias para lograr el reinicio de labores.

“Justamente, desde la Municipalidad de Coquimbo, se están subiendo los antecedentes requeridos al Banco Integrado de Proyectos (BIP), para que posteriormente, el Gobierno Regional los vise y envíe la iniciativa a nuestro Ministerio para su evaluación, que esperemos consiga la Recomendación Favorable (RS)”.

Si bien esta resolución no significa el inicio de labores en terreno, sí allana el camino para el resto del proceso de verificación de presupuesto, licitación y adjudicación –entre muchos otros– que se puedan realizar más adelante.

Coquimbo que estamos construyendo y no siga siendo la señal de abandono heredada de la administración anterior”.

Sobre el avance de las gestiones, el jefe comunal manifestó su optimismo sobre lo que puedan deparar las próximas semanas.

“Estamos confiados en que la primera semana de noviembre obtendremos el RS de Mideso que nos permita obtener los recursos del Gobierno

Reportero ciudadano

Tu opinión nos importa

Agréganos al WhatsApp

+56 954636111

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos, en cualquier momento

elDía

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL CITARÍA ESTE LUNES A SESIÓN

El próximo jueves se conocería al nuevo gobernador de la Región de Coquimbo

REBECA LUENGO P / Región de Coquimbo

Este jueves 12 de septiembre será el día en que el Consejo Regional elija, desde sus propias filas, a quien suceda a la exgobernadora Krist Naranjo, quien fue destituida por notable abandono de deberes.

Y es que ayer, el Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL) emitió, después de semanas de espera, el certificado de ejecutoriedad del fallo conocido el pasado 23 de agosto, documento esencial para realizar el llamado a sesión extraordinaria para la votación y elección del gobernador titular.

La académica UCEN Región de Coquimbo, María José Lira, explica que este certificado emitido por el TRICEL significa que ya no proceden más recursos respecto a la decisión de destituir a la exgobernadora, lo que ya había sido establecido por el propio tribunal tras la apelación interpuesta por la defensa de Naranjo.

Agrega que la normativa del Gobierno Regional exigía este documento para que la Secretaria Ejecutiva del CORE pueda convocar "desde los 10 días siguientes, a una sesión extraordinaria para elegir al nuevo gobernador o gobernadora regional, bajo el mismo proceso que se hizo para elegir al gobernador suplente, solo que ahora será titular".

Pero ¿qué significa este documento para Krist Naranjo? La abogada detalla que cesa en su cargo de forma inmediata y "mañana (hoy lunes) tiene que devolver todos los insumos y bienes que se hayan puesto a su disposición en su calidad de gobernadora, entre los bienes se encuentran celulares, computadores, también está la vivienda fiscal, por cierto. Termina su mandato y además empieza a correr la inhabilidad por 5 años para ejercer cualquier tipo de empleo público".

Un fallo que, para el consejero regional, Cristian Rondanelli, es un hecho histórico que demuestra el trabajo conjunto del Consejo Regional para buscar la sanción máxima ante una autoridad "que no estaba a la altura y pasa a llevar la ley".

El core fue también presidente de la Comisión Investigadora encargada de recopilar los antecedentes que derivaron en la acusación contra la exgobernadora Naranjo, por lo que asegura que este fallo es también un mensaje claro para la ciudadanía que nadie está por sobre la ley o sus cargos y deja la "vara alta para quien asuma en el cargo el próximo año,



ARCHIVO EL DÍA

Tanto los funcionarios del Gobierno Regional como los miembros del Consejo Regional se mantenían expectantes del certificado que diera por ejecutoriada la sentencia.

Ayer, el Tribunal Calificador de Elecciones emitió el certificado de ejecutoriedad del fallo de destitución contra la oficialmente exgobernadora Krist Naranjo, documento faltante para poder finalizar el proceso y llamar a votación para elegir a la máxima autoridad regional.

luego de las elecciones que tenemos en el mes de octubre".

LA DECISIÓN FINAL

Tras consultas realizadas por El Día al interior del cuerpo colegiado, este lunes se citará a sesión extraordinaria al Consejo Regional para el jueves 12 de septiembre, cita en la que deberán elegir al gobernador titular que estará

en su cargo hasta los primeros días de enero del 2025.

Para el consejero Francisco Martínez, la situación con la exgobernadora Naranjo y la demora que hubo en la ejecución de la sentencia, es preocupante, ya que generó incertidumbre y entregó una mala señal a la ciudadanía respecto a la lentitud de los procesos. "Esto pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los mecanismos de cumplimiento de sentencia y asegurar que las decisiones de los Tribunales se respeten sin dilatación, para restablecer la confianza en la institución y garantizar que la ley se aplique".

Mientras el core Darwin Ibacache, estaba expectante a la ejecución de la sentencia contra Naranjo, esperando que el jueves puedan ser llamados a votar para finalizar el proceso, "entendiendo que los tiempos de muchos nuestros colegas tienen que ajustarse a la agenda libre para ese día. Muchos somos de provincia y tenemos que pensar en los viajes para llegar y cumplir con nuestro deber y poder votar respecto a esto".

Así también, la presidenta de la Comisión de Régimen Interno del Consejo Regional, Paola Cortés, estaba a la espera del certificado del TRICEL para que el cuarto día se cite a sesión de consejo y "elegir al futuro gobernador y gobernadora para dirigir a la región hasta el 5 de enero".

“

Hoy tiene que devolver todos los insumos y bienes que se hayan puesto a su disposición en su calidad de gobernadora, entre los que se cuentan celulares, computadores y la vivienda fiscal"

MARÍA JOSÉ LIRA

ACADÉMICA UCEN REGIÓN DE COQUIMBO

En tanto, la core Tatiana Castillo señala que con la votación "estaríamos zanjando una mala historia con un comienzo de candidatos a gobernadores con la nueva ley y que nosotros en la Región de Coquimbo, lamentablemente tuvimos un traspie, por no enseñarle a nuestra ciudadanía cómo se debe votar y qué es lo que están votando".

UF 09.09.24: \$37.831,01

DÓLAR COMPRADOR: \$944,20

DÓLAR VENDEDOR: \$ 944,50

IPC AGOSTO: +0,3%

IPSA: -1,83%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 6.245,42 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -1,65% y cerró en 31.503,37 puntos.

El 1 de septiembre comenzó a regir la Ley Corta de Isapres, que obliga a los prestadores a aplicar la TFU, y que establece que ningún plan de salud puede estar por debajo del 7% obligatorio de cotización. Más de 37 mil afiliados directos, y 30 mil indirectos, podrían sufrir modificación en sus servicios.

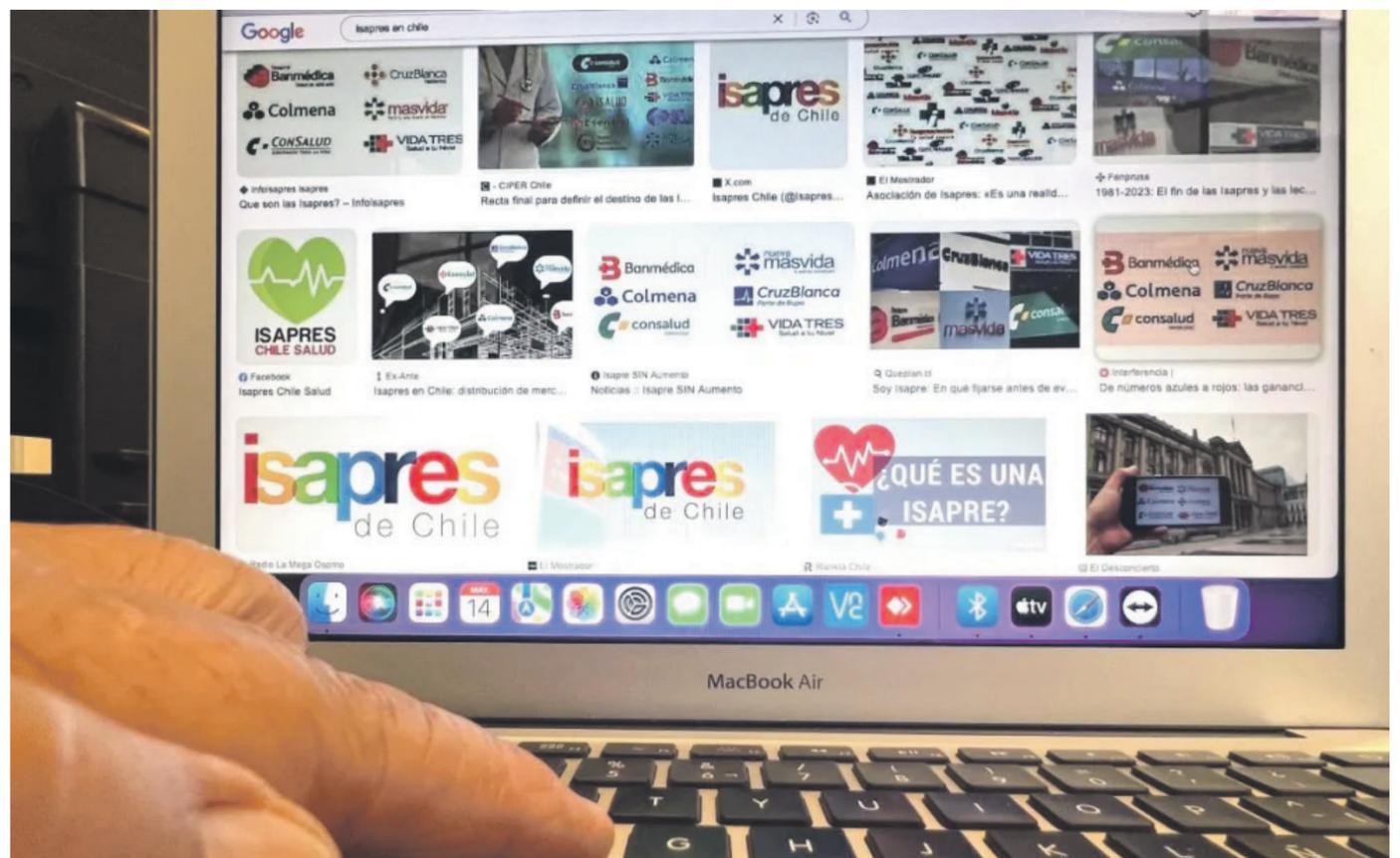
ROBERTO RIVAS S. / Región de Coquimbo

La semana pasada, y luego de una larga y complicada discusión, comenzó a regir la Ley Corta de Isapres, que crea un nuevo modelo de atención en el Fondo Nacional de Salud (FONASA), y otorga facultades a la Superintendencia de Salud, a la vez que modifica normas relativas a las Instituciones de Salud Previsional.

El instrumento legal ingresó al

MÁS DE 68 MIL AFILIADOS A NIVEL REGIONAL PODRÍAN VER MODIFICADOS SUS SERVICIOS

¿En qué consiste la Ley Corta de Isapres y qué pasa con los excedentes?



EXTRACTO

REMATE. Ante 29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 18º Piso, se rematará el día 14 de octubre de 2024 a las 15:00 horas, en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, a través del siguiente link: <https://zoom.us/j/93422048687>, inmueble de dominio de demandado PABLO ESTEBAN DIAZ ROJAS, consistente en sitio y casa ubicado en calle Perugia número cuatrocientos siete, modelo Trento, que corresponde al Sitio número Trece del Loteo Conjunto Habitacional Santa Margarita del Mar III, Lote M, Etapa M Uno, comuna de La Serena, singularizado en el plano agregado bajo el número seiscientos noventa y cuatro al final del Registro de Propiedad del año 2009, inscrito a su nombre a fojas 5178 número 4315 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta \$88.954.483.-. Consignar saldo precio dentro de quinto día hábil mediante depósito en cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados deberán rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, deberán tener activa su Clave Única del Estado, y disponer con los medios tecnológicos necesarios, debiendo ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excma. Corte Suprema Nº263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C- 7979-2024, "Banco Santander Chile con Diaz Rojas, Pablo Esteban". Juicio ejecutivo.

REFERENCIAL EL DÍA

El texto final aprobado consta de 12 artículos permanentes y trece disposiciones transitorias, y comenzó a regir oficialmente el pasado domingo 1 de septiembre.

EXTRACTO

En causa ROL V-9 -2024, caratulada "DÍAZ ARAYA JUAN EDUARDO", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme, de fecha 24 de mayo de 2024; la interdicción definitiva por demencia de doña JACKELINE ALEJANDRA DÍAZ ARAYA, cédula de identidad 15.042.544-1, domiciliada en Enrique Campino Nº 3846, Las Compañías La Serena.; privándose de la libre administración de sus bienes y designándose como curador general a su hermano don JUAN EDUARDO DÍAZ ARAYA, cédula de identidad 12.619.985-6

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Treinta de agosto de dos mil veinticuatro

Congreso Nacional como un Mensaje Presidencial, el 9 de mayo de 2023. Luego de superar diversas barreras entre ambas Cámaras hasta ser aprobada, se despachó al Ejecutivo el 17 de mayo de 2024 para su promulgación, tras lo cual fue publicado en el Diario Oficial el 24 de mayo de 2024.

El texto final aprobado consta de 12 artículos permanentes y trece disposiciones transitorias, y comenzó a regir oficialmente el pasado domingo 1 de septiembre.

Si bien son muchas las dudas que crea el articulado, todos los casos deben ajustarse según su realidad. En la Región de Coquimbo, según la última actualización de la Superintendencia de Salud, de julio pasado, están registrados 68.742 beneficiarios entre las distintas Isapres, de los cuales 37.899 son cotizantes directos (55,1%) y el resto, 30.843 personas, son carga de los primeros.

FACTORES DE RIESGO

Sobre el nuevo reglamento legal, la Agente Regional de la Superintendencia de Salud, Viviana Novoa, explicó que la ley viene a dar cumplimiento al fallo de la Corte Suprema sobre la Tabla de Factores de Riesgo, teniéndose que aplicar la Tabla de Factores Única (TFU) que entró en vigencia en abril de 2020, y a la que ahora deben ceñirse las instituciones.

Señaló que la normativa está basada en el principio de seguridad social, que corresponde al ajuste del valor de los planes de salud que están bajo la cotización legal obligatoria del 7%.

“Con esta modificación, ningún plan de salud puede costar menos del 7% obligatorio. Lo que la ley establece es que la Isapre debe ofrecer al cotizante beneficios adicionales o un nuevo plan de salud lo más cercano al 7% y que, mientras no lo acepte la persona, se establece que toda diferencia que supere el 5% de la cotización legal no generará excedentes”, señaló Novoa.

Precisó que no necesariamente al afiliado que se le aplique la TFU le disminuirá el valor de su plan, ya que en algunas ocasiones –y según sea el caso– esta podría generar un alza.

“En este último caso, la sentencia de la Corte Suprema estableció que la aplicación de esta tabla –a partir del mes de septiembre– no puede significar un alza en el precio final del contrato, por lo que deben mantener el valor actual de éste”.

–¿Qué implica que la totalidad del 7% de cotización obligatoria se debe destinar al plan de salud?

–“Eso significa que a partir del 1 de septiembre, a las personas afiliadas con planes inferiores al 7%, la Isapre deberá ofrecer beneficios adicionales o un nuevo plan de salud hasta llegar al valor más cercano a ese 7%, ya que la ley corta establece que la totalidad de la cotización obligatoria debe ser destinado al plan de salud. Ningún plan nuevo que venda la Isapre a partir de esta fecha podrá costar menos que el total del 7% de cotización obligatoria”.

Precisó Novoa que el plan del asegurado se reajustará al 7% cuando su valor sea menor a la cotización legal de esa cifra, ya que la Ley Corta estableció que, en caso que

un plan tenga un valor inferior al monto cotizado, la Isapre deberá ofrecer nuevos beneficios, hasta llegar al total de la cotización.

Sobre los nuevos beneficios y prestaciones que puede ofrecer la Isapre, para compensar al 7%, la especialista señaló que estos deberán ser accesibles, relevantes y útiles para el cotizante o su carga, y que deberán ser distintos a las ayudas u orientaciones telefónicas y 24/7.

Agregó que no podrá exigirse una nueva Declaración de Salud para incorporar los al contrato, ni se podrá cobrar adicionalmente por ellos. Tampoco podrán suspenderse esos beneficios por el no pago de cotizaciones.

“En cuanto a los planes alternativos, la Isapre deberá ofrecer aquellos cuyo precio pactado sea más cercano al valor de la cotización legal para salud de la persona afiliada y que hayan sido comercializados dentro de los seis meses anteriores al ofrecimiento. Las condiciones generales de cada plan de salud ofrecido, deberán ser las mismas que se estén ofreciendo a esa fecha a los nuevos contratantes del respectivo plan y no podrán importar una discriminación entre dichos afiliados”, apuntó.

EXCEDENTES

Consultada sobre lo que ocurrirá con los excedentes acumulados hasta agosto de 2024, la agente regional especificó que si una persona tiene actualmente excedentes reconocidos en su cuenta individual y no los ha utilizado, éstos seguirán vigentes y podrán ser usados en prestaciones, beneficios o farmacias, entre otros.

“Si la persona no utiliza sus excedentes durante el resto del año, éstos serán devueltos por las Isapre en el mes de enero de 2025, tal como lo establece el régimen habitual de excedentes. La ley corta no eliminó la posibilidad de que existan excedentes, éstos se pueden seguir generando por distintas situaciones, por ejemplo: si se retiran cargas, si hay un aumento de sueldo, si tu 7% aumenta, si recibes un bono de desempeño, siempre podrán generarse excedentes hasta por un 5% de la cotización legal obligatoria”, apuntó.

Puntualizó la agente, que si alguna de las instituciones responsables no cumple con lo pautado, el afiliado puede reclamar en línea en la plataforma de la Superintendencia de Salud, específicamente en la sección “Reclama en línea”.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

CORREDORES DE PROPIEDADES

MR PROPIEDADES
997112460 - 512279815
WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, vista al valle, terraza, factibilidad de luz eléctrica, \$40.000.000.

Casa Portal San Ramón, Coquimbo, 3 dormitorios, 2 baños, 60/215 m2, \$95.000.000. Acepta oferta.

Casa Pampa Baja frente Colegio Andrés Bello, 3 dormitorios, 2 baños, 92/142 m2, \$160.000.000. Acepta oferta.

ARRIENDO

Departamento Barrio Universitario, amoblado, año corrido, 2 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, piscina, \$500.000, gastos comunes incluidos.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Arriendo casa amoblada a empresas, 3 dormitorios, 2 baños, Avenida J.J. Pérez, Coquimbo. F: 991644403

Copiapó: Arriendo casa grande, amoblada a empresas, 5 dormitorios, 9 camas, Palomar. F: 991644403

ARRIENDO - LOCAL

Coquimbo, arriendo oficina en excelente ubicación, 13 m2, sector centro, \$140.000, WiFi. F: 99 3181 512

ARRIENDO - PIEZA

Arriendo pieza individual, baño privado, entrada independiente, cocina, comedor compartido, gastos, consumos incluidos, internet,

wifi, cable, calle Galvarino La Serena, no considera estacionamiento, \$200.000. F: 963519280

ARRIENDO - TERRENO

Arriendo terreno con casa agua y luz, sector Altovalsol llamar al fono: F: 966454106

VENDO - CASA

Se vende casa, living-comedor, 3 dormitorios, cocina y baño grande, Rosa Markman 91, Baquedano, Coquimbo. Valor \$35.000.000. F: +569 62004447

UF 2.950, Coquimbo, bonito Condominio, 3d, 1b, amplio patio. F: 993839155

Casa 100 m2, Diaguitas centro, Elqui, terreno 900 m2, frutales, 3.200 UF. F: 977574037

Vendo Empresa Hostel, Centro La Serena, todo incluido, 1.600 m2, 700 mt. construidos, 20 Hab., 14 baños, cocina, comedor amplios, bien conservados, 20.000 UF. F: 984391788

Casa Pasaje Concón, Las Compañías, 61 m2, sin estacionamiento, acepto subsidio, \$42.000.000. F: 996461132

Amplia y linda casa, uso habitacional/comercial. Tierras Blancas. F: +56950517623

VENDO - DEPARTAMENTO

UF 3.850, La Serena, Cisternas, 3d, 2b, aprox. 90 m2, bodega, excelente ubicación. F: 99383915

Avda. La Higuera con Avda. Pacífico, Edificio Nova Pacífico, 2.600 UF. F: 966180997

La Serena, centro, 2.350 UF, Fco. Aguirre 75, E. Urbano, 3d, 1b. F: 966180997

VENDO - TERRENO

Terreno 5.040 m2, totalmente cerrado, sector Apatitas, ruta nueva Ovalle, 15 minutos de Can-

tera, \$24.000.000. F: 973638079 - 957423153

\$16.000.000, La Serena, Fundo Loreto, 5.000 m2 en ladera, vista panorámica. F: 993839155

Terreno 5.000 m2, en Marchigue, Comuna de Mallermo, a 30 minutos de Pichilemu y 25 minutos del Lago Rapel, (condominio), con cierre perimetral, \$15.000.000, vendo por apuro. Interesados llamar +56961246773 F: 951420783 - +56962763035 - +56975631689

Parcela 9.400 m, en el Valle, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 927618630

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan V-16 2010 excelente estado, única dueña. F: 994753787

Mazda 3 2019 automático, 1.6, papeles al día, vendo por renovación, excelente estado. F: 981384311

Hyundai Accent 2016 43.000 Km, 1.4, aire, neblineros, radio touch, comando al volante, cámara retroceso, \$7.000.000, valor conversable. F: 944544665

Chevrolet Cruze Hatchback 2015 mecánico, 102.500 Kms, único dueño. F: 944131298

Se vende Mercedes Benz A-200, año 2017, 143.000 Km, impecable, \$14.000.000. F: 997325635

Vendo auto Chevrolet Sedan, 2013, 1.6, único dueño, documentos al día, \$4.000.000, acepto ofertas. F: 942634521

VENDO - CAMIONETA

Nissan NP 300 2017 D/C, 4x4, único dueño, \$13.500.000. F: 977574037

Changan Hunter Luxury 2021 motor 1.9, petrolera, mecánica, 64.000 Km, \$12.900.000, color azul, como nueva. F: +56949303919

Vendo camioneta Wingle 5, único dueño, año 2020, 4x2, levantada, con llantas, cierre centralizado, alza vidrios eléctrico, control de audio en el volante, 50 mil kilómetros de recorrido. Valor \$9.800.000. F: 953120451 - 947348453

ARRIENDO - FURGÓN



Van Transporte de personal, 10 pasajeros, autorización MTT, disponibilidad inmediata. F: +56992213519

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Colegio Católico necesita contratar Prevencionista de Riesgo por 8 horas a honorarios. Enviar Currículum a: ppersonalccolegio@gmail.com F: .

Se requiere contratar Recepcionista para Clínica Dental, media jornada. Enviar C.V. a: info@dentalix.cl F: .

Colegio Particular Subvencionado de Coquimbo, con Carrera Docente, solicita: Profesor de Matemática o Profesor Generalista con mención en Matemáticas, por 42 horas de contrato. No reemplazo. También Profesor reemplazo para Enseñanza General Básica, (42 horas) y Lengua y Literatura, (44 horas). Enviar antecedentes a: postulaciones2024coquimbo-cr@gmail.com F: .

GENERALES

VENDO

Vendo mesas, sillas, TV, refrigerador, camas, veladores, lámparas, lavadoras, secadoras, ropa de cama, jacuzzi, vanitorios, futon, mesas de centro, cuadros, espejos, extintores, alfombras y mucho más. F: +56949303919

SERVICIOS

Eléctrico Autorizado SEC, realiza TE-1, empalmes, proyectos. F: 992496817

Construcción techumbres, viviendas, pinturas, carpintería. F: +56947914512

Servicios de Topografía, Levantamientos, Loteos. F: +56994996979

Servicios Construcciones, Ampliaciones en general. Seriedad y experiencia. F: +56994996979

Arquitecto diseña y construye con sus ideas obras nuevas, ampliaciones, locales comerciales, metalcon, revestido rápido térmico y al mejor precio, subdivisiones loteos: proyectosparavivir@gmail.com, F: +569 39102026

Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones. eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

Residencia para Adultos Mayores en La Serena, cupos disponibles para internación, hogar de día y atención domiciliaria. F: +56933716628

Constructor Civil: Construcción, ampliación, reparación de viviendas, oficinas, galpones, experiencia y seriedad, presupuesto gratis. F: 963576100

Calefon de todos los tipos, reparaciones, gasfitería integral, técnico certificado. Fono F: +569 6480430

Podologa Clinica a domicilio, certificada por Minsal. Fono F: +569 83995055

VARIOS

Apoyar Norma 14.830. Gobiernos locales o ciudades estado. Todas las decisiones en cada lugar. Todos los organismos controlados por el gobierno, mas los municipios con sus autoridades, mas consejo de desarrollo comunal con representantes políticos, educación superior, juntas vecinales, con recursos propios o externos. En justicia instalar cortes de apelaciones y corte suprema. Apoyar norma 20.694 poder legislativo unicameral, un representante por comuna y uno por cada etnia reservado. Consultas 532480122 Juan Arredondo F: .

SÓLO MAYORES

Natalia paraguaya, devuelta en La Serena. F: 948760750

Leticia, joven, delgada, recién llegada, con lugar propio y a domicilio. F: +56974028247

Mary, 22 años, recién llegada, trato pololo, con lugar y domicilio. F: +56959947077

Michel, 20 años, recién llegada, lugar céntrico y domicilio. F: +56995510086

Laurita, 18 años, recién llegada, primera vez en Serena, lugar céntrico y domicilio. F: +56971746596

Gabriela 25, blanquita, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Fernanda, 18 años, lugar céntrico, también domicilio. F: +56972895190

Karen, boliviana, 22 años, bonita figura, lugar céntrico y domicilio. F: +56993430752



AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

¡Se destacan!

HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a Viernes: 09:00 a 14:00 horas
14:30 a 17:00 horas

Sábado: 09:00 a 12:30 horas, solo por correo:
economicos@eldia.la (Teletrabajo)

Nº 1 en:
EN LECTORÍA TOTAL
PAPEL + DIGITAL

Avisos Económicos | el Día

© IPSOS. Estudios de Lectura de Medios Escritos La Serena y Coquimbo - 2023

EXTRACTO

El Primer Juzgado de Letras de La Serena, en causa **Rol V-100-2024**, sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador caratulada "**MONTOYA**", por sentencia de fecha 30 de julio de 2024, se ha declarado la interdicción definitiva de doña **JESUS MARIA BARAHONA, RUT N° 3.051.122-0**, quedando privada de la administración de sus bienes y se ha nombrado curadora de su persona y bienes a su cónyuge **JOEL MONTOYA FREDES, RUT N° 3.916.939-8**, eximiéndolo de la obligación de rendir fianza, faccionar inventario solemne y de reducir a escritura pública la sentencia. **La Serena, 27 de agosto de 2024.** Secretario Subrogante.

Alberto Eduardo Codoceo Collao
Secretario PJUD
Veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro

AVISO DE REMATE

El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 25 de Septiembre de 2024, a las 12:00 horas en dependencias del tribunal, el departamento N°202, del Edificio 7, Cerro Pochoco del Condominio Valle del Elqui, ubicado en Avenida Regimiento Arica, Ruta D-429, N°6069, La Serena. El Condominio se encuentra acogido a las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N°2 del año 1959 y sus modificaciones, y a la Ley N°19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria. Título inscrito a fs.4654 N°3686 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2008. Rol de avalúo 3910-442, La Serena. Mínimo para subastar \$27.826.047, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario de Banco Estado en favor del Segundo Juzgado de Letras de La Serena, por el 10% del mínimo, esto es, \$2.782.604. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con CÉSPEDES" Rol C-1806-2024, del tribunal citado. La Serena, ISABEL CORTES. SECRETARIA SUBROGANTE.

EXTRACTO

2° J.L. de La Serena, causa **V-38-2024**, de Declaración de Interdicción, solicitante **JUAN ANTONIO GODOY PIZARRO**, por sentencia definitiva de 13 Agosto 2024, declara interdicto definitivamente, por demencia a **JUAN HERIBERTO GODOY VELÁSQUEZ**, domiciliado en Av. Pacífico N° 308, La Serena, quien ha quedado privada de la libre administración de sus bienes. SECRETARIO.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Catorce de agosto de dos mil veinticuatro

REMATE

El 3° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 27 de Septiembre de 2024 a las 10:00 hrs, el Departamento N°1031 del piso tres del Edificio 10, y el Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento N°26, del Condominio Monjitas Oriente, que tiene su acceso por calle Monjitas Oriente N°2867, La Serena. Se comprendieron todos los Derechos de dominio, uso y Goce que corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 5.245 N°2.997 del Registro de Hipotecas del año 2018. Título de dominio se inscribió a fojas 10.943 N°7327 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2019. Rol de Avalúo 1339-288, La Serena. Mínimo para subastar \$44.999.513.- al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$4.499.951. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con VIVAR". Rol C-2000-2024, del tribunal citado. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE.




**SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
REGIÓN DE COQUIMBO**

PROPUESTA PÚBLICA N°26/2024

**REPOSICIÓN PARQUE SESQUICENTENARIO,
COMUNA DE OVALLE**

www.mercadopublico.cl ID: 894863-57-0124	
Fecha final de preguntas	24-09-2024 hasta las 13.00 hrs.
Fecha entrega Formato Tipo 1	Hasta 01-10-2024 a las 13:00 hrs.
Fecha Publicación de Respuestas	01-10-2024 a las 18.00 hrs.
Fecha de Cierre de Recepción de Ofertas	08-10-2024 a las 10.00 hrs.
Fecha acto de Apertura Técnica	08-10-2024 a las 10.01 hrs.
Fecha de Apertura Económica	08-10-2024 a las 10.30 hrs.
Rubro	Urbanización
Registro	B1
Categoría	1ra.

ANGELO MONTAÑO ESPEJO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO




**SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
REGIÓN DE COQUIMBO**

PROPUESTA PÚBLICA N°250/2024

**CONSERVACION PATRIMONIO URBANO ZIGZAG LASTRA,
COMUNA DE COQUIMBO**

www.mercadopublico.cl ID: 894863-53-0124	
Fecha final de preguntas	20-09-2024 hasta las 13.00 hrs.
Fecha entrega Formato Tipo 1	Hasta 27-09-2024 a las 13:00 hrs.
Fecha Publicación de Respuestas	27-09-2024 a las 18.00 hrs.
Fecha de Cierre de Recepción de Ofertas	04-10-2024 a las 10.00 hrs.
Fecha acto de Apertura Técnica	04-10-2024 a las 10.01 hrs.
Fecha de Apertura Económica	04-10-2024 a las 10.30 hrs.
Rubro	Edificación
Registro	A1
Categoría	1ra., 2da., 3ra. o 4ta.

ANGELO MONTAÑO ESPEJO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO

EXTRACTO

En causa **ROL V-42-2024**, caratulada "**ÁLVAREZ**", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme, de fecha 16 de abril de 2024; la interdicción definitiva por demencia de doña **MARCIA ROXANA ÁLVAREZ TAPIA, cédula de identidad 10.078.440-0**, domiciliada en Mariano Peñafiel N° 2937, comuna y ciudad de La Serena, privándose de la libre administración de sus bienes y designándose como curador general a su hermana **MARISOL ANGÉLICA ÁLVAREZ TAPIA, cédula de identidad 11.346.192-6**. **La Serena cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro.**

Erick Enrique Barrios Riquelme
Secretario (s)

AVISO DE REMATE

El 1° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, La Serena rematará el 26 de septiembre de 2024, a las 11:00 hrs., el inmueble ubicado en Antofagasta, departamento N° 9-N, del quinto piso del Edificio Huanchaca, con acceso por calle Armando Mook N° 0160-N. **Inscrito a fojas 683, N° 765 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta del año 2010. Rol de avalúo N° 266-19**, comuna Antofagasta. Mínimo para la subasta **\$84.656.649**. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$8.465.664**. Demás condiciones autos "**BANCO DEL ESTADO con LEON**", Rol C-1961-2021, del tribunal citado. **La Serena, 05 de septiembre de 2024.**

Secretario Subrogante
Alberto Codoceo Collao.

AVISO DE REMATE

El 1° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, La Serena rematará el 24 de septiembre de 2024, a las 09:00 hrs., el inmueble ubicado en calle Copiapó N° 2529, sitio 9 Manzana 2 del Loteo Villa Puertas del Valle, Las Compañías, La Serena. **Inscrito a fojas 1433, N° 1352 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2005. Rol de avalúo N° 1333-17**, comuna La Serena. Mínimo para la subasta **\$21.334.812.-**. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$2.133.481**. Demás condiciones autos "**BANCO DEL ESTADO con ROJO**", Rol C-2462-2019, del tribunal citado. **La Serena, 04 de septiembre de 2024.**

Secretario Subrogante
Alberto Codoceo Collao.

OFERTA DE ENTRETENCIÓN PARA NIÑOS Y NIÑAS

Parque de diversiones y juegos inflables en la Pampilla

ROMINA ONEL

Coquimbo

Además de show artístico, fondas, comercio y juegos típicos, la Pampilla de Coquimbo tiene un programa especial para los más pequeños y pequeñas de las familias que disfrutan en la explanada porteña durante las Fiestas Patrias.

Al respecto, el alcalde de la comuna puerto, Ali Manouchehri, afirmó que al ser la fiesta más grande de Chile se deben "considerar espacios de entretenimiento para todos. Por eso, estamos trabajando por tener una fiesta con un ambiente seguro y familiar, donde nuestros niños y niñas, también puedan disfrutar de un espacio dedicado para ellos".

¿CUÁL SERÁ LA OFERTA INFANTIL?

El edil agrega que "este año la Pérgola pampillera está asfaltada y renovada, con un escenario que ofrecerá show infantil todos los días con concursos y premios".

Asimismo, adelantó que se instalará un parque de diversiones de 10 mil metros cuadrados, además de dos parques de juegos inflables.

De hecho, la empresa de entretenimientos Serena Aventura se encuentra instalando su estructura desde el 31 de agosto.

PLAN DE SEGURIDAD

Sobre el plan de seguridad para el resguardo de los menores, Manouchehri comenta que "estamos trabajando coordinados junto a Carabineros, en el sector de ingreso de la Pampilla, lugar en el que estaremos entregando pulseras

El tradicional evento se prepara para recibir a miles de visitantes con una renovada oferta de entretenimientos para los más pequeños.

para los niños y adolescentes, donde podrán registrar el número telefónico del adulto responsable con el que ingresan al recinto, de manera que en algún caso de extravío, podamos solucionarlo rápidamente".

En este punto, informó que para estos casos, dispondrán de un espacio en la pérgola para contener y cuidar a los niños y adolescentes, mientras esperan el reencuentro con los adultos responsables a su cargo.

Por su parte, desde Carabineros señalan que "lo más importante es mantener siempre a la vista a los niños e identificar el entorno cercano". También recomendaron que porten algún número de contacto familiar.

Sobre la prevención y cuidado, la psi-



cóloga clínica infanto juvenil, Daniela Pastenes, aconseja que en caso de extravío, los niños y niñas "no deben alejarse del lugar en donde dejaron de

ver a sus padres o acompañantes, de tal forma que ese sea el primer lugar en que los adultos puedan buscarlos".

En la imagen la instalación de los juegos mecánicos en la Pampilla.

CRISTIAN SILVA

DONDE EL GUATÓN.
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

10%
DSTO.

EN TODA LA CARTA
Entre las 18 y 20:30 horas

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, La Serena

SMA Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

AVISO DE REMATE

El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 26 de Septiembre de 2024, a las 12:00 horas en dependencias del tribunal, el inmueble ubicado en pasaje Cerro El Morado N°5104, que corresponde al Sitio Dos de la manzana Dos del Proyecto Habitacional Valle Alegre, La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a fs. 11.248 N°8416 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2013. Rol de avalúo 2581-21, La Serena. Mínimo para subastar \$88.588.439, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario de Banco Estado en favor del Segundo Juzgado de Letras de La Serena, por el 10% del mínimo, esto es, \$8.858.844. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIA-BANK CHILE con MUNIZAGA" Rol C-2006-2024, del tribunal citado. La Serena, ISABEL CORTES. SECRETARIA SUBROGANTE.

CHILE DEBUTA EL MIÉRCOLES

Nicolás Massú ya cuenta con equipo completo para las finales de Copa Davis



Nicolás Jarry, segunda raqueta nacional, se incorporó el sábado en la noche en Zhuhai, China, donde formará parte de la llave C ante Estados Unidos, Alemania y Eslovaquia.

El Nico Massú dirigiendo los entrenamientos del equipo chileno de Copa Davis, entre ellos a Matías Soto. CEDIDA

Alemania y Eslovaquia.

Jarry llegó cerca de las 20 horas del sábado a Zhuhai tras un vuelo de casi 30 horas que lo llevó desde Santiago a Hong Kong, sumándose a las prácticas en las primera hora del domingo.

El resto del combinado practicó en doble jornada el sábado. Alejandro Tabilo ocupó la cancha principal, en donde pudo comprobar que la velocidad de la pista es lenta y muy cómoda para su juego.

También trabajaron duro Cristian Garin, Tomás Barrios y Matías Soto, quienes tuvieron intensas sesiones pese al calor y la alta humedad que hay en esta fecha en la ciudad más austral de China.

Los entrenamientos continuaron ayer con miras al debut del miércoles contra Estados Unidos, que realizó cambios de última hora y no contará con quien era hasta ayer el No. 1 del equipo, Sebastian Korda.

CARLOS RIVERA V / Internacional

Chile cuenta con equipo completo para enfrentar las Finales de Copa Davis 2024, al sumar a Nicolás Jarry a sus filas el sábado por la noche en Zhuhai, República Popular China. La segunda raqueta nacional se sumó a la escuadra que capitanea Nicolás Massú y que forma parte del Grupo C junto con Estados Unidos,

Dato:

También han trabajado duro Cristian Garin, Tomás Barrios y Matías Soto, quienes tuvieron intensas sesiones pese al calor y la alta humedad que hay en esta fecha en la ciudad más austral de China.

EXTRACTO

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, RENGIFO Nº240, LA SERENA, REMATARÁ EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024; A LAS 9:00 HORAS, EL DEPARTAMENTO Nº217 DEL PISO UNO, DEL EDIFICIO DOS, Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO CIENTO TRECE, AMBOS DEL "CONDOMINIO ALTOS DEL BRILLADOR", TAMBIÉN DENOMINADO "ALTOS DEL BRILLADOR", QUE TIENE SU ACCESO PRINCIPAL POR AVENIDA BRILLADOR Nº1717, FUNDO LOS DÁTILES, LAS COMPAÑÍAS, COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A FOJAS 972 Nº644 AÑO 2018 CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$55.777.619.- INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-3476-2023, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON OYANEDEL". LA SERENA, 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024.-

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

REMATE

2º Juzgado de Letras de la Serena, Rengifo Nº 240, La Serena, **subastará el día 30 de septiembre de 2024, a las 11:00 horas**, el siguiente inmueble: DEPARTAMENTO NÚMERO QUINIENTOS TRES, EDIFICIO V del "CONDOMINIO SAN JOAQUÍN", ubicado en AVENIDA ENRIQUE MOLINA GARMENDIA NÚMERO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA de La Serena.- Dicho condominio se construyó en el Lote J-A, resultante de la subdivisión de la Manzana J de la división predial del sector agrícola del resto de la Reserva Uno San Joaquín, que corresponde al resto de la Reserva Cora, Sector Pampa Alta, que a su vez se encuentra en el predio denominado Resto de Los Fondos San Joaquín, Santa Rosa, El Paraíso y El Milagro, individualizado en el plano archivado bajo el número doscientos diez al final del Registro de Propiedad del año mil novecientos noventa y uno.- Los deslindes especiales del terreno donde se encuentra construido el edificio son: **NORTE:** ciento cincuenta y ocho metros diez centímetros con calle proyectada, continuación de calle La Higuera, que la separa de terrenos Sendos; hoy Essco; **SUR:** en ciento cincuenta y un metros con calle proyectada que lo separa del lote K-Dos de la manzana K; **ORIENTE:** en setenta y nueve metros con calle proyectada que lo separa del resto de la reserva Uno San Joaquín; y **PONIENTE:** ciento veintiocho metros ochenta centímetros con lote J-B.- El terreno común tiene una superficie aproximada de quince mil seiscientos ochenta y nueve metros cuadrados.- Se comprenden en la venta los derechos de dominio, uso y goce que corresponden al inmueble vendido en el terreno y en los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete y a su Reglamento y al Reglamento de Copropiedad inscrito a **fojas tres mil ciento treinta y uno número dos mil trescientos setenta** en el Registro de Hipotecas del año mil novecientos noventa y seis.- Dominio inscrito a **fojas 9004 número 5902** correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. **Rol de avalúo 2674-355**, Comuna La Serena. Mínimo para iniciar las posturas: **\$148.826.178, más \$429.244, por costas procesales** y personales, lo que da una cantidad total de **\$149.255.422**. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil siguiente al remate, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal, y a su orden. Los postores deberán postular con el equivalente al 10% de mínimo de la subasta mediante Vale Vista tomado en el Banco del Estado de Chile en favor del Segundo Juzgado de Letras de La Serena. Demás bases y antecedentes constan en los autos caratulados "BANCO SECURITY/ BARRA OYANEDER", Rol C-1393- 2022.

Leonardo Antonio Díaz Araya
Secretario PJUD
Seis de septiembre de dos mil veinticuatro



Andrés Chávez marcó el único tanto del encuentro de vuelta en el Estadio Sánchez Rumoroso.

CRISTIAN SILVA

TRIUNFO GLOBAL DE 3-1 CONTRA DEPORTES IQUIQUE

Vuelve al triunfo el Rey del Norte: Coquimbo avanza a semifinal nacional de Copa Chile

REBECA LUENGO P / Coquimbo

Cabizbajo y pidiendo disculpas a la hinchada de Deportes Iquique que llegó hasta el puerto coquimbano, salió de la cancha el arquero Daniel Sappa. Es que sabía que gran parte de la derrota frente a Coquimbo Unido, nació de un error propio; una mala salida que supo aprovechar el delantero pirata Andrés Chávez, marcando el único gol del partido y que convirtió al cuadro pirata en el "campeón del norte" (global 3-1) y a jugar la semifinal nacional de la "Copa Chile Coca Cola Sin Azúcar", contra quien gane la llave de la Zona Centro entre Palestino y Universidad de Chile.

Un partido de vuelta en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso, que no fue fácil ni para los dragones celestes ni para los piratas, pero que demostró que, tras el bajo rendimiento de los últimos partidos del torneo de Primera, Coquimbo Unido vuelve a ordenarse y concentrarse en cancha y entrega destellos de ese trabajo que los llevó a finalizar la primera rueda en lo alto de la tabla.

En los primeros minutos de partido, los dragones celestes mostraron sus cartas y las ganas de dar vuelta el resultado de local donde cayeron 1-2. Carvallo, tras un pase de Edson Puch, lanzó el balón a un costado del arco.

Tras la victoria sobre el cuadro nortino, la escuadra pirata espera al ganador de la llave entre Palestino y Universidad de Chile, que cuenta con ventaja del equipo laico por 5-0.

Pero solo cinco minutos después, se produjo la jugada que sorprendió a todos, incluso al propio delantero coquimbano Andrés Chávez. Tras una jugada del fondo iquiqueño la recibe el portero Sappa y al intentar realizar un pase lejano es interceptado por el 9 de los piratas, que con su espalda hace ingresar el balón dejando sin opciones al portero de Iquique.

Tras esta jugada, Iquique comenzó a atacar, pero esta vez la defensa de Coquimbo Unido se mostró sólida dejando completamente incómodo a los jugadores celestes, que no podían encontrar el camino al gol.

Pero Coquimbo Unido no sólo fue defensa, con rápidas transiciones entre defensa y ataque tuvo varias oportunidades de gol. La más clara de todas la tuvo también Chavez, quien ganó un mano a mano contra Matías Blazquez, pero al enfrentarse al arco, su tiro fue con demasiada potencia perdiendo la oportunidad de marcar un nuevo tanto.

Contento con el juego mostrado por sus dirigidos, Fernando "Nano" Díaz

asegura que esto demuestra el trabajo que se ha realizado en los distintos torneos. Si bien iniciaron el campeonato "con un bajón, que es normal en planteles reducidos, hay que poner un esfuerzo grande, pero eso ha ido pasando". Desarrolló un cambio en el modelo de juego, que ya se vio en el partido contra Universidad de Chile por el Campeonato Nacional y que este domingo mostró sus resultados.

"Buscamos recuperar el juego del equipo con base, primero, a una solidez defensiva que habíamos perdido y en medio tuvimos las transiciones bastante rápidas y también jugadores que es normal que hayan tenido un bajón. Vemos con optimismo lo que viene, con tranquilidad, tanto en Copa Chile como en el Campeonato Nacional".

Quién ganó todos sus enfrentamientos en la defensa fue el pirata Manuel Fernández quien enfrentó al delantero Steffan Pino, un jugador difícil en gran medida por su gran altura. "Sabíamos que teníamos que hacer un trabajo completo, entre

todos, para un resultado positivo".

Asegura que tienen claro que estaban en deuda con la hinchada, porque no se conseguían victorias, por ello es necesario seguir entrenando día a día. "Las ganas son siempre las mismas, cada competencia que hemos enfrentado lo hemos hecho de la mejor manera, a veces los resultados no se nos dan, pero el grupo está unido, está fuerte y quieren conseguir cosas importantes con este hermoso club, porque la gente se lo merece".

Mientras el defensa iquiqueño, Matías Blazquez comentó que aun cuando su objetivo era ganar se encontraron con un Coquimbo Unido fuerte como local y no pudieron "superar la barrera. Hay que felicitar al rival que por algo ganó, nosotros dejamos todo en la cancha y nos vamos con la frente en alto. Ahora pensar en el campeonato, venimos de cinco partidos en 14 días, es muy alta la carga y competitivos hasta el final y ahora recuperarnos para enfrentarnos a Huachipato por el Campeonato".

Ahora Coquimbo Unido con el sueño de ser campeones de la Copa Chile, espera conocer este lunes a su próximo rival, cuando Universidad de Chile enfrente a Palestino para cerrar la llave de la Zona Centro Norte en donde el equipo universitario lleva la ventaja tras ganar por 5-0 a los árabes.

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Doctor Simi. Los Alamos 545 Local 3.
Balmaceda 438	OVALLE
	Punto Blanco. Vicuña Mackenna 212.

Santoral

Sergio y Omar

Puzzle

Puzzle Nº 6514

*cont. de la lectura

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

C
A T A R E
A C U P U N T
E N E T U
L A R R R
S O A A A A
L I M I T A R E E C E R C
R A N E L I M A I C N E I
Z A R A A R D I
A T A C M A N T E O
A S O M O L A R N

Sudoku

		7	5				3	6
		6	7					5
		1			4	2		
7			8			4	5	
8				4				3
	5	3			2			9
		8	2			3		
2					6	9		
6	7				1	5		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

8	2	5	1	6	3	4	7	9
1	7	6	9	8	4	5	3	2
4	9	3	7	5	2	8	6	1
6	8	9	2	7	1	3	5	4
3	1	7	5	4	6	2	9	8
2	5	4	3	9	8	6	1	7
7	6	2	4	3	9	1	8	5
5	4	8	6	1	7	9	2	3
9	3	1	8	2	5	7	4	6

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Salga a buscar el romance para que estas fiestas patrias que vienen no las disfrute en soledad. SALUD: Peligro de enfermedades gastrointestinales. DINERO: Sería recomendable que busque alternativas para financiar sus proyectos inconclusos. COLOR: Morado. NÚMERO: 1.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Si se encierra en sus propios pensamientos difícilmente las demás personas podrán saber que ocurre en su corazón. SALUD: El exceso de medicamentos afecta a su salud. DINERO: A pesar que las cosas parezcan complejas no debe dejar de luchar. COLOR: Ámbar. NUMERO: 5.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: A veces es mejor que sea el destino quien dirija el camino que tomará su corazón. SALUD: Trastornos digestivos, pero nada que implique algo de tanto cuidado. DINERO: El llegar a una meta no es impedimento para proponerse otra. COLOR: Azul. NÚMERO: 6.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Cuidado con toparse con personas cargadas de malas intenciones y que gozan de la infelicidad de los demás. SALUD: Divertirse no implica dañar su condición de salud. DINERO: Si se planifica bien nada ni nadie podrá detener su camino. COLOR: Rosado. NUMERO: 2.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Trate de no pasar este momento triste para su corazón, sin la compañía de las personas que le quieren. SALUD: Cuidado con los estados gripales. DINERO: Ayudar a los demás en el trabajo puede terminar en una gratificación más allá de lo monetario. COLOR: Naranja. NÚMERO: 9.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Mucho cuidado que cualquier cosa dicha en medio de una discusión puede terminar siendo en su contra. SALUD: Las presiones laborales afectan tu salud. DINERO: Una caída en los negocios no significa una derrota, usted puede salir airoso/a. COLOR: Rojo. NÚMERO: 10.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: No se deje convencer por esa actitud de conquista de la otra persona. Trate de ver sus intenciones ocultas. SALUD: Controle la alimentación si es que sufre problemas al estómago. DINERO: Deje que ese espíritu emprendedor le invada. COLOR: Verde. NÚMERO: 12.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Tal vez más adelante todo sea distinto para ustedes y puedan estar juntos como le gustaría. SALUD: La salud se puede ver afectada por tanto exceso, tenga más cuidado. DINERO: Tenga más cuidado con involucrarse en temas judiciales por deudas. COLOR: Gris. NUMERO: 25.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: No es bien visto por los demás cuando las personas juegan con los sentimientos de otros. No lo haga usted. SALUD: Trate de vivir de un modo un poco más sano. DINERO: La oportunidad se vuelve a poner en frente de usted, no la pierda. COLOR: Plomo. NÚMERO: 32.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Su corazón necesita de la compañía de otra persona para que le ayude a sanarse por completo. SALUD: Dolores lumbares, trate de corregir su postura corporal. DINERO: Buen momento para analizar el camino que tomará más adelante en su trabajo. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 15.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Se puede cruzar con su alma gemela en cualquier momento por lo que le recomiendo tener abierto su corazón. SALUD: Tire para arriba en sus temas de salud. DINERO: Recuerde que es muy favorable la diversificación de las inversiones. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 8.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: El destino puede sonreírle y hacer que se tope con un nuevo amor. SALUD: Es recomendable que descanse un poco más para evitar que las jaquecas se hagan continuas. DINERO: No le de tantas vueltas a sus ideas y mejor póngalas en práctica. COLOR: Celeste. NÚMERO: 21.

ALEJADO DE LA FAMILIA REAL

Harry, el príncipe exiliado convertido en “celebrity”

EFE

Internacional

Harry es todo lo contrario a su hermano William, quien a lo largo de los años había consolidado su perfil de heredero serio y responsable, y al que poco le une en la actualidad.

Casado desde hace seis años con la actriz Meghan Markel, padre de dos hijos y residente en Montecito (California), su vida transcurre hoy más como una estrella de cine que como un príncipe, con presentaciones de libros y entrevistas en programas de éxito.

Las productoras y editoriales se le rifan, tal vez porque ha demostrado que tiene mucho que contar pese a la fractura familiar que eso le ha supuesto, y cuya reconciliación parece que no será fácil.

HARRY REBELDE

Segundo hijo de Carlos de Inglaterra y Diana de Gales, ocupa la quinta posición en la sucesión al trono británico.

Su vida sufrió un duro golpe cuando en el verano de 1997 su madre murió en un accidente de tráfico en París a los 36 años. Harry tenía 12.

La imagen junto a su hermano caminando detrás del féretro de su madre conmocionó al mundo. Pero la vida sigue, y Harry continuó yendo a su escuela en Notting Hill antes de ingresar en Eton en 1998, donde se graduó en Arte y Geografía.

Después se tomó un año sabático, trabajó en una granja en Australia, y a la vuelta ingresó en la Real Academia Militar. Fue destinado a Afganistán, se formó como piloto y ascendió a capitán.

Un año después, en 2012, aparecieron unas fotos del príncipe y una joven desnuda en una habitación de hotel en Las Vegas. Harry, que ya había escandalizado a la alta sociedad británica al aparecer en una fiesta de disfraces vestido de nazi y se había visto involucrado en una pelea con un fotógrafo, comenzaba a fraguarse su

Rebelde, díscolo, ya había dado pistas durante su juventud. Sin embargo, la decisión de “independizarse” de la Familia Real británica fue más de lo que su abuela -la reina Isabel II- podía soportar, hasta el punto de pasar de ser su nieto favorito a una gran decepción.

románticas, quedó perdidamente enamorado.

El broche de oro llegó el 19 de mayo de 2018, cuando la pareja se dio el

Casado desde hace seis años con la actriz Meghan Markel, padre de dos hijos y residente en Montecito (California), su vida transcurre hoy más como una estrella de cine que como un príncipe, con presentaciones de libros y entrevistas en programas de éxito.



EFE/EPA/CHRISTOPHER NEUNDORF

leyenda de príncipe rebelde.

HARRY CONOCE A MEGHAN

La prensa sensacionalista le convirtió entonces en su principal objetivo y en 2016 se filtraron sus primeras imágenes junto a la actriz estadounidense Meghan Markel, a quien había conocido en una cita a ciegas y de la que, como en las mejores películas

“sí quiero” en la capilla de San Jorge del Castillo de Windsor, ante cientos de familiares, representantes reales y celebridades, como no podía ser menos.

El joven Harry parecía que había sentido la cabeza, pero lo peor estaba por llegar. El 8 de enero siguiente la pareja anunciaba que renunciaba al cargo de miembros de la realeza para vivir de sus propios ingresos en California, con lo que eso implicaba. Por una parte, la “ruptura sentimental” con la familia de Harry, y por otra, que el matrimonio pasaba a depender de ellos mismos para hacer frente a sus gastos.

HARRY Y EL MEGXIT

La fractura Real aún se hizo mayor cuando en una entrevista a la estrella estadounidense Oprah Winfrey, Meghan confesaba que mientras

perteneció a la realeza llegó a pensar en el suicidio y apuntó a la conducta racista de un miembro de la familia real que especuló con el color de piel de su hijo Archie antes de que naciera.

Pero aún habría más. En enero de 2023 Harry publicó su libro de memorias, donde aludía a su condición de “plan B”. “Fui traído al mundo por si a William le pasaba algo”, fue una de sus frases más controvertidas.

En un camino sin retorno, son pocas las veces que desde entonces la pareja ha vuelto al Reino Unido. Y ni siquiera los actuales episodios de cáncer de Carlos III y Kate Middleton han suavizado la situación.

Cuando en febrero de 2024 el Rey anunció que padecía la enfermedad, Harry voló a Londres para interesarse por su padre. Fueron sólo 45 minutos de encuentro padre-hijo y no se vio con nadie más.

Tres meses después, sin embargo, el príncipe pasó tres días en Londres para celebrar el décimo aniversario de los Juegos Invictus, pero no llegó a verse con su progenitor. El monarca se encuentra demasiado “ocupado” como para reunirse con su hijo, publicó entonces el periódico The Telegraph.

Harry “super-star”.

Mientras, se desconocen los planes que tiene Harry para su 40 cumpleaños, pero lo cierto es que uno de los mayores regalos le llegará en forma de legado por parte de su bisabuela, la Reina Madre, y ascenderá a 8,3 millones de euros. La suma formaría parte de un fondo fiduciario que la soberana legó a su familia y que el príncipe podrá reclamar cuando sople las 40 velas.

Una cifra nada despreciable que se unirá a los 11 millones y los 7 millones que ya recibió de su madre y de la misma bisabuela, respectivamente, tras fallecer ambas. Se desconoce si la Reina Isabel II le dejó algo.

Por otra parte, el matrimonio recibió una importante suma de 21 millones de euros de Spotify por la venta de su podcast fallido –“algunas cosas han funcionado y otras no”, declaró el CEO a la compañía–, a los que habría que sumar los 94 millones que se dice que cobraron tras un acuerdo con Netflix por el documental que protagonizaron.

Y sin olvidar el pago de las memorias de Harry, por las que se llevó alrededor de 20 millones de euros.

Un suma y sigue, y cuyo “the end” está por ver cuándo llegará.



COMUNIDAD SOMOS **TODOS**

ANDACOLLO,
TIERRA DE FÉ,
MINERÍA Y
ASTRONOMÍA

■ N°77 SEPTIEMBRE 2024

ESTUDIANTES DE ANDACOLLO RECIBEN HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS POR CONVENIO TECK CDA Y SLEP PUERTO CORDILLERA



SERGIO SANDOVAL TIENE “PLUMITAS” Y “CUCARROS” PARA EL “18”

Más de 20 años
haciendo trompos



EL CLUB DE HUASOS LLEVA 11 AÑOS CON TALLER DE CUECA



Nevenka Díaz orgullosa por la pasión de los jóvenes

“LA CAMANCHACA” DEL GRUPO FOLCLÓRICO VOCES DE LA MONTAÑA



Todos ex funcionarios del hospital J.L. Arraño



Escúchanos en la señal online
www.somosdeandacollo.cl



Sintonízanos en el

102.5

Grupos folclóricos le ponen ritmo a las Fiestas Patrias

EL “DIECIOCHO” SE CELEBRA CON CUECA, VINO TINTO Y EMPANADA

Andacollinos sólo esperan que autoridades den la partida con el pie de cueca y la chicha en cacho para festejar.

Con el tradicional pie de cueca y la chicha en cacho, las autoridades dan inicio a las Fiestas Patrias, donde se resaltan las costumbres y tradiciones típicas de la identidad nacional. En estas fechas las ramadas y fondas se instalan en cada rincón del país, donde se mezcla la música y el folclor

nacional, con platos y tragos típicos de la cocina chilena, además de los juegos tradicionales.

Si bien en el calendario figuran dos días de celebraciones, muchas veces las fiestas patrias duran mucho más, porque los chilenos “tiran toda la

carne a la parrilla” a la hora de festejar el “dieciocho”, que es el aniversario de la Primera Junta Nacional de Gobierno en 1810, que comenzó a festejarse un año después. Mientras que el 19 de septiembre, la celebración de las glorias del ejército de Chile, fue a partir del 1915.

Compuesto por un trío de profesores

LOS PECAMINOSOS Y LAS POPULARES CUECAS CHORAS

“En estos arrabales y cuecas nocturnas, había varios pecaminosos, entre santos y turbios. Es como un juego, como las cuecas arrabaleras, a tanguadas...”. Esa fue la razón del nombre Los Pecaminosos, cuenta Álvaro Vega, del popular trío andacollino que se gana la admiración de la juventud en las tocatas, especialmente en las fiestas patrias.

Si bien no interpretan temas propios, sí se ganan los aplausos por cuecas choras reconocidas, como el “Chute Alberto”, letra del Tío Roberto, quien popularizó junto a su hermano Eduardo, las cuecas en los años '60, donde se destaca la cueca chora que dice: “Lo mataron por longi, por aniña'o. No dijo ni hasta luego, se fue corta'o. Al Chute Alberto se lo echaron al hombro por boquiabierto...”

Claro, en las populares cuecas choras se narran temas sociales, de la vida nocturna y de los bajos fondos, donde se destaca la picardía del roto chileno. Y, por esas cosas de la vida, ahora son muy solicitadas por la juventud. “Eso nos llama la atención, ya que los más jóvenes se saben hasta las letras de las cuecas choras y también las bailan”, señala Álvaro Vega, director del trío.

Afirma que las cuecas choras tienen mucho arraigo y “desde que comenzamos a hacerlas nos ha ido súper. La música es más alegre, más pícara, no sé cómo decirlo. Nos han llamado bastante para el dieciocho ¡estamos sorprendidos!”, sostiene.

Los integrantes son Diego, el acordeonista, es maestro cocinero y también estudió pedagogía; Álvaro trabaja en el Colegio Parroquial y Francisco en el Colegio San Rafael, de Pan de Azúcar. El director musical es Álvaro y dice que comenzaron hace unos 10 años, pero llevan cinco bien consolidados. Tanto, que para las fiestas patrias tienen bastante trabajo y que ya comenzaron desde el 31 de agosto. “Estamos armando el calendario. Tongoy, La Serena. En Andacollo, para el 18 en una fonda que se está promocionando y el 19 en la Pampilla de Andacollo”.

Los Pecaminosos también tocan canciones folclóricas, vals chilotes y guarachas. “Algunas canciones del repertorio guachaca son temas conocidos, como que el Chico Trujillo nos copió”, comenta entre risas.

La agrupación también toca temas folclóricos, guarachas y vals chilote. “Como que la banda del Chico Trujillo nos copió”, se ríen.



INFÓRMATE
DE LOS PROCESOS
DE TRONADURA

WWW.TECK.COM
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO
MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA COMUNA

DIRECTORES

PAMELA CHAIT
PAULO BARRAZA

REDACCIÓN Y EDICIÓN GENERAL

NINON MUÑOZ

PERIODISTA

JULIO BÓRQUEZ
LUIS MARTÍNEZ
FABIÁN BONILLA

DISEÑADOR

JAVIER ROJAS

IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN

COLABORADORES

HUGO ALMARZA
GINA VIDELA

COMUNIDAD SOMOS TODOS
ES UNA PUBLICACIÓN MENSUAL DE

Carmen
de Andacollo

Teck

31 años de trayectoria EL “HUASO GONZÁLEZ” ES INFALTABLE EN LA MISA A LA CHILENA

“En la misa a la chilena y en las fiestas patronales siempre estamos y con la mejor disposición”, afirma Domingo Yáñez, director del grupo folclórico “Huaso González”, que se ha preparado para animar las fiestas patrias con cuecas y las “guaracumbia”, que son infaltables en las fondas y ramadas de cada dieciocho.

La agrupación, que cumplió 31 años el pasado 8 de agosto, cuenta actualmente con 12 integrantes, “aunque somos más, pero por trabajo fuera de la ciudad y por receso de algunos, somos los que estamos”, indica el director del grupo, quien resalta que se han estado preparando porque “se nos viene una presentación el 15, que es una Misa a la chilena, ya que somos formados al alero de la iglesia. Y desde que nos creamos, siempre estamos en la Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Andacollo”.

Luego de las fiestas patrias, el “Huaso González” se presentará en el Festival Folclórico de Churrumata, que se



El nombre de la agrupación es en honor al folclorista Mario González.

realiza el día 26 en El Curque. “Ahí siempre estamos. Nos han invitado desde que el poblado estaba en los terrenos de la minera Dayton y donde desde hace algunos años se ha reactivado el festival folclórico”.

En lo relacionado a la música que toca el grupo, Domingo Yáñez es enfático al indicar que es el folclore de la zona

central, donde destacan la cueca y los valeses, pero también deleitan con la “guaracumbia”, un combinado entre la guaracha y cumbia, que es la especialidad en los pueblos campesinos. “El ritmo viene acompañado del acordeón, bajo, bombo, tormento, guitarra y pandero”, afirma.

Yáñez relata que “Huaso González” lo formó un grupo de apoderados del Colegio Parroquial y lo hizo en honor al folclorista andacollino Mario González, padrino de la agrupación, quien vivía en el sector El Zapallo, siendo Francisco Vega, director de la Escuela N°1, actual Colegio Parroquial, el de la idea de ponerle el nombre al conjunto.

Además de tocar en la Misa a la Chilena de la Parroquia y en las fiestas patronales, el “Huaso González” está ensayando canciones inéditas para hacer un video para el recuerdo, donde se destacan temas bailables y lo harán con la ayuda de Dilan Valenzuela, presidente de la Unión Comunal de la Cultura.

Versatilidad y talento

LA CAMANCHACA: EL ORGULLO DE VOCES DE LA MONTAÑA

Con un amplio repertorio folclórico de la zona central, donde se destacan las cuecas, tonadas, valeses chilotes, corrido y guarachas, la agrupación Voces de la Montaña, integrado por ex funcionarios del hospital José Luis Arrano, ha deleitado por 25 años a los andacollino amantes de la música tradicional chilena.

Los ganadores de la versión folclórica del festival La Voz de la Montaña del 2013, integrado por 12 personas, nació al alero del hospital andacollino, luego de un compromiso deportivo en Caldera. “Como era un viaje largo, para la entretención comenzamos a cantar y me fijé en los que tenían buen registro vocal y así partimos”, señaló el director Luis Araya, quien agregó que todo nació por la necesidad de esparcimiento después de la jornada laboral.

Cuando se creó Voces de la Montaña, los integrantes eran 22 y con un grupo de danza, pero “con el tiempo dejamos de prestar servicios al hospital y actualmente somos 12,

siempre con ganas de seguir cantando y bailando, que es lo que nos reúne”, señala Araya, quien recuerda que participaron en el XV Encuentro de Muestras de Proyección Folclóricas Hospitalarias, en la ciudad de Illapel, con el tema “Recorriendo mi Chile”, obra que mezclaba el canto y música de las zonas sur, centro, Rapa Nui, centro norte y norte del país. Además, en Copiapó ganaron un nacional de folclore y grabaron tres discos compactos con temas del profesor Tito Vega. “Eran otros tiempos, eso deja experiencia y, por lo mismo, tenemos muchos temas inéditos, especialmente cuecas y tonadas, todas creadas por mí, donde se destaca La Camanchaca, nuestro mejortema”.

Para Luis Araya Morgado, director de Voces de la Montaña, que forma parte de la Unión Comunal de la Cultura de Andacollo, las ganas de hacer música están, “así que los viernes nos reunimos en la casa de una sobrina que vive en El Curque y a un costado del quincho tocamos y creamos nuevos temas”.

LA CAMANCHACA

Cuentas las historias, me decían mis abuelos.
Ya viene, ya viene, ya viene la camanchaca.
A quién vendrá a buscar, es lo que se escucha
en el pueblo.

Será don José Manuel o será Ña' Rosa Ester.
Lo que se piensa es real, Andacollo tiene funeral.
Aparece en Caletones amenazando tristezas.

La gente grita a esconderse,
a quién hoy vendrá a buscar.

Por mi bien o por mi mal.

Una oración voy a dar.

En el cerro minero los mineros
cateando el metal al sol.

Las esperanzas mantienen por un futuro mejor.
Ya viene, ya viene...

Cierren, cierren, la puerta de la cruz verde.

Pregonando las señoras, mineros en el socavón.

En la camanchaca que anuncia desolación
Y que taita Dios escuche, y nos venga a cobijar.

Que derrame bendiciones,

pa' que pase este maldito mal.

Ya viene, ya viene.

Alianza entre SLEP Puerto Cordillera y Teck CDA

ESTUDIANTES DE ANDACOLLO RECIBEN EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

Los beneficiarios son 11 establecimientos educacionales de la comuna que fortalecerán su calidad educativa con tecnologías acorde a las necesidades del siglo XXI.

En la Escuela Luis Cruz Martínez de Andacollo se llevó a cabo el acto de entrega de pantallas interactivas, pizarras, impresoras y tecnología para trabajos manuales en madera, entre otros recursos, como parte del convenio de colaboración entre el Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera y la Compañía Teck Carmen de Andacollo, que ha beneficiado a los establecimientos educacionales de la comuna.

La entrega del equipamiento ha sido abordada y trabajada en conjunto entre Servicio Local, los establecimientos educacionales y Teck CDA

para seguir entregando calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos que



confían en la educación pública.

Al respecto, la directora ejecutiva del SLEP Puerto Cordillera, Ana Victoria Ahumada, señaló que "este equipamiento tecnológico nos permite seguir avanzando en la entrega de mejores herramientas para niños y niñas de la educación pública en el territorio. La alianza de colaboración con Teck CDA la hemos ido consolidando,

transformándose en un aliado muy importante en la labor de construir de educación pública de calidad integrando herramientas tecnológicas y su uso eficiente para desarrollar habilidades que el siglo XXI demanda".

En esta misma línea, Paulo Barraza, gerente de Gestión Comunitaria de Teck CDA, subrayó que el compromiso de la compañía es proporcionar a la comunidad andacollina herramientas que faciliten el desarrollo óptimo de sus capacidades, especialmente en la población escolar. "Esta iniciativa forma parte de nuestra Estrategia de Desarrollo Comunitario, en la cual nos enfocamos en fortalecer los establecimientos educacionales tanto de la zona urbana como de las áreas rurales. Sin duda, el equipamiento tecnológico que entregamos hoy será fundamental para complementar la enseñanza impartida en los colegios y escuelas de Andacollo", afirmó.

Beneficia directamente a pacientes y personal del establecimiento

NUEVAS ALARMAS PARA HOSPITAL DE ANDACOLLO

El Hospital de Andacollo ha dado un significativo avance en materia de seguridad con la instalación de un moderno sistema de alarmas, impulsado por Restec, empresa colaboradora de Teck Carmen de Andacollo (CDA).

Oswaldo González, administrador de Contrato de Restec, destacó la importancia de esta mejora, sosteniendo que "estamos muy satisfechos porque, como parte de nuestro plan estratégico en conjunto con las unidades de emergencia, nos comprometimos a implementar un sistema que facilitara la evacuación en cualquier tipo de emergencia. Hoy, hemos concretado este aporte al hospital, con un sistema moderno que permite activar la alarma de forma remota, para lo cual se distribuyeron los controles correspondientes".

Previo a esta implementación, el hospital contaba con un sistema de evacuación que no cubría adecuadamente todas las áreas del recinto. Con las nuevas alarmas, las evacuaciones serán más eficientes y rápidas, incrementando de manera considerable la seguridad tanto para los pacientes como para el personal.

Ninibeth Trujillo, directora(s) del Hospital de Andacollo, mostró su satisfacción con esta iniciativa, expresando que "esto beneficiará a toda la comunidad hospitalaria. Contábamos con medidas de evacuación un tanto obsoletas, y esta nueva alarma nos permitirá evacuar a tiempo en caso de emergencia". La directora también agradeció a las empresas este significativo aporte.

Por su parte, Roberto Riffo, jefe de



Este nuevo sistema abarca todo el recinto de salud, asegurando una evacuación rápida y eficiente en caso de sismos, emanaciones de gas, incendios y otras emergencias.

Desarrollo Comunitario de Teck CDA, subrayó el compromiso de Restec con la comunidad, afirmando que "esta iniciativa se enmarca en el trabajo de vinculación comunitaria de Restec y estamos

muy contentos con la instalación de estas alarmas que mejoran la seguridad del Hospital de Andacollo. Vemos en ello un reflejo del compromiso de la empresa con los habitantes de la comuna".

PREMIAN A LOS GANADORES Y GANADORAS DEL CONCURSO “ANDACOLLO EN COLORES”

Con una significativa ceremonia se llevó a cabo la premiación del concurso "Andacollo en colores", iniciativa realizada en el contexto del lanzamiento del primer Manual de Biodiversidad de Andacollo, desarrollado por Teck CDA.

El concurso se dividió en tres categorías: Semillitas (de 3 a 6 años), Yaca (de 7 a 10 años) y Guayacán (de 11 a 17 años). Los ganadores de los primeros lugares de cada categoría recibieron un Ipad como premio, mientras que los segundos lugares fueron galardonados con una bicicleta, y los terceros lugares con audífonos Bluetooth Sony. Además, se otorgaron menciones honoríficas en cada categoría, cuyos ganadores recibieron un set de dibujo profesional.

Al respecto, Angélica Cabrera, gerenta general de Teck CDA, expresó que "fue un evento maravilloso, tuvimos más de 200 personas que postularon sus

La actividad, que tuvo lugar en la Casa Andacollo, reunió a niños, niñas y jóvenes de la comuna y la Región de Coquimbo, quienes destacaron por su creatividad y talento en la representación de la flora y fauna endémica de la zona.



dibujos, fue realmente impresionante estar aquí en la sala con todos estos niños y niñas que estaban mostrando una pasión, un entusiasmo tan grande. Se logró lo que queríamos que es poder educar, crear conciencia con respecto a la naturaleza, la biodiversidad de nuestro amado Andacollo. Fue un evento familiar, un evento maravilloso y totalmente en línea con los valores y los propósitos de nosotros como Teck Carmen de Andacollo", sostuvo la ejecutiva.

Por su parte, Dominic Arancibia, quien obtuvo el primer lugar en la categoría Guayacán, afirmó que "todo empezó cuando en mi colegio hubo una charla sobre la biodiversidad. Me comentaron que había un concurso, me mostraron la flora y fauna con un libro y me motivé a concursar. Quise hacer un dibujo que llevara de todo, de flora, fauna y todos los animales", sostuvo la estudiante del Colegio Parroquial.

LISTADO DE GANADORES

SEMILLITAS

VALENTÍN FLORES BRAVO	PRIMER LUGAR
ISIDORA BELÉN POLANCO JIMÉNEZ	SEGUNDO LUGAR
SOFÍA OLIVARES PIZARRO	TERCER LUGAR

YACA

EMILIA PIZARRO CORTÉS	PRIMER LUGAR
MAYTE JESÚS VARGAS TORO	SEGUNDO LUGAR
SEBASTIÁN SÁNCHEZ MÉNDEZ	TERCER LUGAR

GUAYACÁN

DOMINIC ARANCIBIA RIVERA	PRIMER LUGAR
JEREMÍAS REYES	SEGUNDO LUGAR
MATEO REYES	TERCER LUGAR

SEMILLITAS



PRIMER LUGAR



SEGUNDO LUGAR



TERCER LUGAR

YACA



PRIMER LUGAR



SEGUNDO LUGAR



TERCER LUGAR

GUAYACÁN



PRIMER LUGAR



SEGUNDO LUGAR



TERCER LUGAR

MÁS DETALLES EN
www.biodiversidadandacollo.cl

Albert Pámies en Basílica Menor BARÍTONO ESPAÑOL EMOCIONÓ CON CONCIERTO DE ÓRGANO

“Fue un gran honor poder ofrecer el concierto y cuando recibí todos los aplausos con la gente de pie, le ofrecí la oración a la Virgen de Andacollo y pude hacerlo con el órgano y cantando, todos nos emocionáramos muchísimo”, contó el barítono español, Albert Pámies Carrión, al término de su concierto de diez canciones en la Basílica menor de Andacollo.

Además de presenciar la actuación de Albert Pámies Carrión, el público presente y quienes lo vieron por vía strea-

ming, tuvieron la oportunidad de escuchar el sonido del órgano musical construido en 1907 y que durante 50 años estuvo en silencio, hasta que este año se reinauguró con un concierto para el público el pasado 31 de marzo.

Los asistentes destacaron que no siempre se tiene la oportunidad de presenciar a un barítono en casa y menos escuchar el sonido de un órgano que tiene más de 100 años, tocado por un especialista como el catalán Albert Pámies, que hizo emocionar a los presentes.



El artista de Cataluña, cantante, solista y profesor de canto es ocasionalmente organista de la Basílica de la Sagrada Familia de Barcelona.

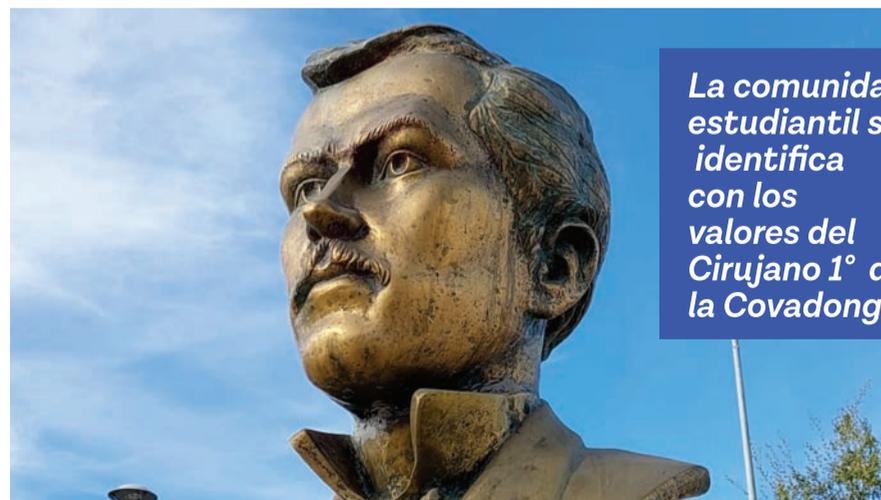
El héroe falleció en el Combate Naval de Iquique LICEO CONMEMORÓ EL NATALICIO DE PEDRO REGALADO VIDELA

En el natalicio 170 del héroe del Combate Naval de Iquique, Pedro Regalado Videla Órdenes, la comunidad del liceo hizo un reconocimiento a las personas que llevan el sello Pedro Regalado Videla, representándolo en distintas áreas de su desempeño, además se realizó un desfile y dejar una ofrenda floral en el monumento de la plaza de Andacollo.

La historia cuenta que un 14 de agosto de 1854 nació Pedro Segundo Regalado Videla Órdenes y que se desempeñó como cirujano primero de la Covadonga, falleciendo en combate el día 21 de mayo de 1879. Estudió medicina en la Universidad de Chile, fue inspector del Instituto Nacional mientras estudiaba medicina y nueve

días antes de recibir el título de médico cirujano, el 5 de abril de 1879, estalló la Guerra del Pacífico, postergando su nombramiento para enrolarse en la armada, donde se le destinó Cirujano 1° en la Covadonga.

La directora del Liceo Pedro Regalado Videla Órdenes, Lorena Araya, señaló que “es un tremendo referente para nosotros y para la comuna, porque tener un héroe nacional es uno de los máximos orgullos. Nos identificamos con sus valores y, por lo mismo, proyectamos eso a través de nuestro sello. En esta oportunidad reconocimos en personas que están llevando el nombre de nuestra comuna a distintas áreas, destacando entre ellos el futbolista profesional Enzo Guerrero”.



La comunidad estudiantil se identifica con los valores del Cirujano 1° de la Covadonga.



Los alumnos representaron a las alianzas Brasil y México, realizando un pasacalle por la comuna.

Ya son 19 años al servicio de la educación COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO FESTEJÓ ANIVERSARIO

“Quedamos muy contentos por la actividad realizada, puesto que nos permitió mantener la buena convivencia escolar, celebrar un aniversario y generar aprendizajes colectivos”, indicó el director del establecimiento, Patricio Monroy, quien destacó el entusiasmo de las alianzas inspiradas en Latinoamérica.

Son 19 años de vida y, por lo mismo, la comunidad estudiantil, alumnos,

docentes y apoderados participaron con entusiasmo, especialmente en el pasacalle lleno de color y cultura, destacando las vestimentas, su diversidad y raíces de Brasil y México.

Además, los estudiantes visitaron los jardines infantiles de la comuna, donde los párvulos se deslumbraron por los colores y alegría, los que les permitió acercarse a las raíces latinoamericanas.

A cargo de la monitora Nevenka Díaz

RAMA FOLCLÓRICA DEL CLUB DE HUASOS LLEVA 11 AÑOS ENSEÑANDO A BAILAR CUECA

¡No hay primera sin segunda! Con un buen zapateo y una tarde recreativa, los alumnos y alumnas del taller de cueca del Club de Huasos de Andacollo pusieron en práctica lo aprendido durante un mes de clases y quedaron listos para lucir sus dotes en cualquier fonda o ramada.

El taller puso punto final a las enseñanzas de la cueca que se baila en el valle central y lo hizo con una jornada bailable para dar la bienvenida al mes de la patria, donde destacaron los y las jóvenes, que fueron la mayoría del taller. “Lo mejor, es que se van quedando en la rama folclórica, donde hay niños desde los cuatro años. Lo importante, es que aprendieron y quedaron entusiasmados con la cueca”, sostiene Nevenka Díaz, monitora del taller.

Díaz, quien llegó de niña a la comuna procedente de la salitrera Pedro de Valdivia, lleva 28 años enseñando los bailes tradicionales y señala que “lo hago porque me nace. No podía ser de otra manera, considerando que mis padres integraban allá una agrupación folclórica, donde había grandes profesores. Por tanto, es ahí donde nació este amor por el baile nacional y la danza latinoamericana”.

Afirma que cuando cerraron Pedro de Valdivia, sus padres se vinieron a Andacollo, porque “mi madre es nacida en esta tierra y desde niña comencé a participar en el colegio y luego en el liceo. Así fui aprendiendo y logrando títulos de campeona de baile nacional en la comuna y la región. Y también fui campeona nacional cuando ya estudiaba en la media en el Liceo Pedro Regalado Videla”, cuenta con orgullo.

Ya adulta, ha obtenido segundos lugares en los torneos regionales y es por eso que tiene la experiencia y sabe enseñar a bailar, donde los más contentos son los niños y niñas, que aprenden de inmediato “ya que no tienen vergüenza de cometer un error, se ríen y van de nuevo hasta que les sale todo bien”.

Nuevos bailarines están esperando el “Dieciocho” para mostrar su destreza en el baile nacional.

Cuenta que el taller se realizó porque había muchas personas interesadas, especialmente niños y jóvenes, que deseaban aprender. “Cuando veían las presentaciones de la rama folclórica nos consultaban. Así que por iniciativa de la gente y de un expresidente de la agrupación se crea el taller de cueca gratuito. Me preguntaron si deseaba enseñar, les respondí ¡Vamos! Aquí estoy y ya son muchos años”.

LA CUECACHORA

La monitora, que ha realizado talleres de cueca en el colegio de El Manzano y también en la Escuela San Lorenzo, aclara que “hemos realizado presentaciones con la historia de la cueca, como la zama cueca. Es decir, hemos pasado por los distintos periodos del baile nacional y hasta cueca de campeonato bailamos. En las presentaciones hemos mostrados distintos cuadros, como la cueca chora, la cueca nortina, el vals chilote. No solo bailamos la cueca del valle central”.

Destaca las presentaciones que han realizado en las trillas del Club de Huasos, porque “ahí realizamos muchos cuadros, donde mostramos los 100 años de Violeta Parra y de Gabriela Mistral. Los poemas de Gabriela los hemos pasado a música, coreografía y son cuadros muy lindos. También la historia de Andacollo, “¿cómo se encontró la Virgen de Andacollo?” Es decir, la rama folclórica del Club de Huasos trabaja y ensaya todo el año para la realización de sus presentaciones, que agradan mucho a la gente. Y eso se nota, especialmente en el esquinazo del dieciocho, donde se lleva a la autoridad la chicha en cacho y las parejas se lucen con un pie de cueca”, finaliza.



Nevenka demostrando su destreza en el baile nacional.

EL TROMPO Y EL VOLANTÍN REVIVEN EN LAS FIESTAS PATRIAS

“Tulipán de papel, sostenido con humo en el viento apresurado. Giras entre sus aspas pesadas de silencio”, escribía Pablo Neruda, premio Nobel de Literatura, mientras que Andrés Sabella, poeta y escritor, decía que: “Yo tuve un hermoso trompo, un trompo que huía de mi diestra como un pájaro en cuyas alas hubieran volcado su locura todos los vientos. Era grandote y bizarro...”.

Más de 20 años de experiencia

SERGIO SANDOVAL HACE BAILAR LOS TROMPOS ALEGRANDO A LOS NIÑOS

“Un día apareció un niño en la casa y me pidió que le hiciera un trompo, se lo hice. Al otro día llegó acompañado con cinco amigos de la escuela y venían por el suyo. Se corrió la voz y llegaron más niños y así partió mi historia como fabricante de trompos”, cuenta Sergio Sandoval, quien lleva más de 20 años haciendo feliz a los niños de la comuna de Andacollo.

Este santiaguino se radicó hace 40 años en la comuna y es feliz cuando ve reír a un niño y más cuando un trompo baila, especialmente si él lo fabricó. Su padre, que vivía en Vallenar, le regaló un torno y con ese, “más la madera que me regalan los padres de los niños, les fabrico uno. Obviamente, no tienen idea de cómo se enrolla la lienza ni cómo se tira el trompo. Y para qué decir, cómo se ponen de contentos cuando tiro el trompo y lo agarro en la palma de la mano y todavía girando”.

Les cuenta a los pequeños que está el trompo y la tagua, que abajo es más delgada y plana en la parte de arriba y dura más girando, pero los dos se usaban en el “púe”, que era un juego que consistía en sacar monedas de una cancha. Y el trompo “era especial para jugar a los “quiñes”. Ahí el de madera más dura ganaba, ya que había que golpear a los otros trompos con la púa (clavo) y sacarlos de la cancha.

Don Sergio se acuerda que les cobraba 100 pesos por trompo a los niños y “era porque todos tenían 100 pesitos y el que no tenía, se llevaba uno de regalo. La idea era hacer feliz a todos”.

Dice que ahora los niños poco conocen los trompos, pero a veces llegan de la mano de su papá para que les haga uno, “claro que ahora cobro mil



Con un torno que le regaló su padre, fabrica los trompos que vende en Andacollo.

pesos, no es mucho, pero hace feliz a los pequeños, así como lo fueron sus padres, quienes les cuentan sus historias de los trompos y aparecen por aquí para mostrarles cómo son y cómo se hacen”.

Los juegos tradicionales vuelven en gloria y majestad para los dieciocho. Claro que eso es un decir, porque los niños de ahora poco y nada saben de trompos y volantines con los que jugaron sus padres y abuelos. Ahora pasan largas horas entretenidos con sus tablets, celulares y un sinnúmero de artefactos electrónicos. Pero siempre hay quienes se entusiasman con los relatos de esos juegos tradicionales, especialmente cuando ven un trompo “plumita” o un “cucarro” bailar en el suelo, o volar por los cielos un colorido volatín “chupete”.

Radicado en El Curque VOLANTINERO LLEVA TODA UNA VIDA CON EL CHUPETE, LA ÑECLA Y EL PAVO

El Chupete, la Ñecla y el Pavo no son apodos, son los nombres que los artesanos han dado a los tipos de volantines que surcan los cielos en las fiestas patrias y, que, sin lugar a dudas, son uno de los juegos tradicionales que más han perdurado en el tiempo.

Por esas cosas de la vida, en Andacollo hay un volantinero que sabe todos los secretos de este juego preferido por los niños del siglo pasado y también de los actuales. Es Fernando Orozco Cueto, quien llegó hace seis meses hasta el sector El Curque y espera quedarse para siempre. “Aquí quiero partir de cero”, dice este hombre de 72 años, quien lleva 56 años en el oficio, “donde me he ganado la vida con mi emprendimiento ‘Volatín el campeón’, nombre que le puse en homenaje a mi padre, quien me enseñó este oficio”.

Fernando, en su puesto del Pueblito Artesanal de Andacollo, contó que es oriundo de Valparaíso, donde todos los domingos había competencias y era integrante del club Volantines en el Cielo. “Nos preparábamos para los campeonatos nacionales. Ah, por cierto, la idea es crear un club en Andacollo, por ahora hay 8 personas interesadas y con 15 hacemos un club, sacamos personalidad jurídica y podemos

ir a competir a los nacionales. En Chile hay 122 clubes, podemos ser el 123”, comenta con ilusión.

Orozco está entusiasmado y tiene la posibilidad de hacer un taller de volantines en las escuelas de la comuna, “sería muy lindo enseñar a los niños, no sólo a hacer volantines, sino que también a elevarlos, hacer las piruetas que tantos nos agradan. Las que más llama la atención es “echar comisiones” sin hilo curado, que está prohibido, romper el volatín rival y la destreza de manejar el volatín en el aire”.

El volantinero afirma que en poco tiempo se verán los volantines en los cielos de la comuna para las fiestas patrias, pues los niños, jóvenes y adultos aprenderán cómo hacer los palillos, poner los tirantes, si los cortos o largos son los mejores para elevar. Además, las medidas que deben tener los volantines profesionales, los de competencias y los normales. “La idea es que todos los fines de semana se vean los volantines en los cielos de la comuna”, dice Fernando Orozco.

